

PROGRAMA DE GOBIERNO

ITAGÜÍ
SOMOS TODOS



DIEGO TORRES
ALCALDE



ITAGÜÍ
somos todos



ITAGÜÍ SOMOS TODOS

**DIEGO LEÓN TORRES SÁNCHEZ
ALCALDE DE ITAGÜÍ
2024 - 2027**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ELECCIONES DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO.....	8
INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	9
DIÁLOGOS CIUDADANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	19
PROGRAMA DE GOBIERNO: DIMENSIONES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	31
GENERALIDADES DE LA CIUDAD DE ITAGÜÍ.....	32
1 DIMENSIÓN: SEGURIDAD, GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	34
1.1 ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO.....	34
1.2 JUSTIFICACIÓN	35
1.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS	36
1.3.1 PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO	36
1.3.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.....	37
1.3.3 CONVIVENCIA CIUDADANA	37
1.3.4 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE VIGILANCIA	38
1.3.5 ORDEN Y JUSTICIA PARA TODOS	38
2 DIMENSIÓN: ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SOCIAL	40
2.1 ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO.....	40
Vivienda Y Hábitat.....	40
Sistema de Espacialidades Públicas	40
Sistema De Equipamientos	41
Servicios Públicos	44
Movilidad.....	46
Transporte.....	47
2.2 JUSTIFICACIÓN	48
2.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS	49
2.3.1 VIVIENDA PROPIA Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT	49
ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL.....	49
2.3.2 APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO UN DERECHO CIUDADANO.....	49
2.3.3 MEJORES EQUIPAMIENTOS PARA MÁS Y MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.....	50
2.3.4 MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO PARA TODOS.....	50
2.3.5 MÁS COBERTURA Y MEJOR CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	51

2.3.6	ITAGÜÍ, CIUDAD INTELIGENTE	51
3	DIMENSIÓN: EQUIDAD SOCIAL Y DERECHOS	54
3.1	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO.	54
3.2	JUSTIFICACIÓN.	56
3.3	LÍNEAS ESTRATÉGICAS.	57
3.3.1	EDUCACIÓN PARA TODA LA VIDA	57
3.3.2	SALUD OPORTUNA Y PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR.....	59
3.3.3	EL DEPORTE COMO HÁBITO, PRÁCTICA Y DESARROLLO SALUDABLE	61
3.3.4	CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO PARA LA INSPIRACIÓN Y EL TALENTO	62
3.3.5	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROTEGIDOS Y FELICES	63
3.3.6	JÓVENES CON UNA RUTA DE OPORTUNIDADES	64
3.3.7	ADULTEZ Y VEJEZ DIGNA, AUTÓNOMA E INTEGRADA A LA SOCIEDAD.....	64
3.3.8	MUJERES EN UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD	65
3.3.9	OPORTUNIDADES Y DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	66
3.3.10	FAMILIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDAD	66
3.3.11	ITAGÜÍ CIUDAD MULTIÉTNICA.....	67
3.3.12	DIVERSIDAD SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIONES DE GÉNERO.....	68
3.3.13	COMUNIDAD INTERRELIGIOSA: POR UNA ALIANZA ESPIRITUAL	69
4	DIMENSIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	71
4.1	ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO.....	71
4.2	JUSTIFICACIÓN	72
4.3	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	73
4.3.1	EDUCACIÓN Y EMPLEO: IMPULSANDO TU TRAYECTORIA PROFESIONAL.....	73
4.3.2	ESTIMULANDO EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.....	74
4.3.3	ITAGÜÍ CIUDAD EMPRESARIAL	75
4.3.4	TURISMO SOSTENIBLE	75
5	DIMENSIÓN: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	78
5.1	ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO.....	78
5.2	JUSTIFICACIÓN	80
5.3	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	80
5.3.1	CONSTRUYENDO UN MUNDO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	80
5.3.2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: VALORANDO Y PROTEGIENDO LOS RECURSOS DEL AGUA, SUELO, FLORA Y AIRE	81

5.3.3	RESIDUOS SÓLIDOS - PGIR	83
5.3.4	EDUCAR PARA CONSERVAR: PROMOVRIENDO LA CONCIENCIA AMBIENTAL	83
5.3.5	PROTECCIÓN ANIMAL: COMPROMISO POR SU BIENESTAR Y CUIDADO	84
5.3.6	PREVENIR PARA PROTEGER: PROMOVRIENDO LA GESTIÓN DEL RIESGO	84
6	DIMENSIÓN: GESTIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS. 87	
6.1	ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO.....	87
6.2	JUSTIFICACIÓN	92
6.3	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	92
6.3.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA GARANTE PARA UNA BUENA GESTIÓN	92
6.3.2	GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	94
6.3.3	CIUDADANÍA INFORMADA: PROMOVRIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA TRANSPARENCIA	95
6.3.4	GESTIÓN DEL TALENTO Y EL CONOCIMIENTO	96
6.3.5	ITAGÜÍ DIGITAL PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.....	96

PRESENTACIÓN

La presente propuesta es el fruto de un trabajo perseverante, liderado de la mano de la ciudadanía. Desde el inicio, nos hemos comprometido en presentarle a Itagüí un programa hecho a su medida, alineado con sus desafíos y en sintonía con su realidad.

Para construir esta propuesta, nos hemos sumergido en las calles, conversando con la gente y escuchando atentamente sus inquietudes. Hemos recorrido el territorio, estableciendo un contacto directo con diferentes sectores sociales y grupos poblacionales. Así mismo, hemos prestado atención y comprendido los instrumentos de planificación desarrollados hasta ahora por el gobierno local, la comunidad y la academia, como el Plan de Ordenamiento Territorial, los planes de comuna y corregimiento, las políticas públicas, los planes sectoriales, entre otros.

Más allá de las palabras, nuestro trabajo se ha reflejado en acciones concretas. Hemos conformado comités de estudio, para abordar cuidadosamente los temas de ciudad más relevantes, siendo fundamentales para participar en las discusiones ciudadanas.

Pero nuestro compromiso no se ha limitado a los escritorios y las reuniones, hemos salido a recorrer la ciudad día tras día, conversando con la gente y conociendo de cerca sus realidades. Además, hemos organizado encuentros y espacios abiertos, en los que se han compartido los avances y resultados de nuestros procesos. Estos encuentros han sido enriquecedores, generando debates constructivos y ampliando la participación de la comunidad.

El resultado de todo este trabajo se encuentra plasmado en este documento, donde hemos estructurado un programa de gobierno con seis dimensiones, cada una de estas dimensiones ha sido cuidadosamente diseñada para responder a las necesidades de la ciudad y con sus respectivas líneas estratégicas, continuar el rumbo que tiene hoy la ciudad.

Nuestro compromiso es trabajar incansablemente por la ciudad que queremos y a la que le seguimos apostando. Este programa de gobierno, basado en la participación ciudadana y en un enfoque integral, nos guiará hacia un mejor desarrollo, progreso y bienestar de todos los ciudadanos.

Juntos seguiremos construyendo ese futuro que desde hace más de una década se viene tejiendo para Itagüí, superando los desafíos y alcanzando las metas que nos hemos propuesto. Esta es la continuidad de un proyecto y un camino lleno de oportunidades, en el que cada voz cuenta y cada acción suma. Sigamos adelante, unidos por el sueño de una ciudad más segura, próspera, inclusiva y sostenible, porque "ITAGUI SOMOS TODOS".

PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

Soy **Diego León Torres Sánchez** y quiero ser alcalde de Itagüí. Nací en el barrio La Hortensia en 1981. Desde pequeño entendí, gracias a mis abuelos Sigifredo y Julia, que los itagüiseños no nos rendimos ante las adversidades. Mi abuela me enseñó a coser en máquina plana para contribuir a la economía familiar, después trabajé como ayudante de construcción, luego monté mi propio negocio de comidas rápidas; fue gracias a eso que pude pagar la carrera y graduarme de abogado. Conocí muchas necesidades, no sólo en mi casa, sino también en el barrio, por eso me postulé y fui elegido presidente de la junta de acción comunal de La Hortensia y me convertí en bombero voluntario de Itagüí; ahí empezó toda esta historia de servicio público que quiero contarles. Siendo abogado entré a la rama judicial como practicante y luego oficial mayor; estudié mi especialización en derechos humanos y litigio internacional, después trabajé en la Personería de Itagüí como delegado de Derechos Humanos, posteriormente ingresé a la Fiscalía como fiscal antinarcóticos y a partir del año 2020 acompañé al alcalde José Fernando Escobar como secretario de Gobierno, apoyando a la comunidad en el difícil momento que vivimos en la pandemia y sobre todo garantizando la seguridad en Itagüí; lo que seguirá siendo una prioridad durante mi gobierno, siempre con el respaldo de ustedes. Conozco a Itagüí, he sido parte activa de la transformación de nuestra ciudad y tengo claros los retos que debemos afrontar en la próxima Alcaldía:

- Mejorar la movilidad
- Aumentar oportunidades = empleo + desarrollo empresarial
- Mantener la seguridad
- Invertir en salud
- Fomentar el desarrollo empresarial
- Generar más oportunidades para la educación y el emprendimiento

Quiero ser el alcalde de la gente, de los ciudadanos; esto me motivó a buscar el respaldo de los itagüiseños en todos los barrios, porque su confianza me compromete cada día más a continuar trabajando para que Itagüí siga por buen camino porque ITAGÜÍ SOMOS TODOS.

INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Para el desarrollo de las acciones de gobierno de este proyecto sociopolítico "Itagüí Somos Todos", se tienen en cuenta diferentes instrumentos de planeación, con el fin de entregar una propuesta articulada a la realidad del territorio.

Trabajar con agendas globales, nacionales, departamentales y locales en la construcción del programa de gobierno es fundamental para garantizar la coherencia, sinergia y alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible, además, permitirá acceder a recursos y financiamiento, transferir conocimientos y buenas prácticas, fortalecer la legitimidad y rendición de cuentas y adoptar una visión integral del desarrollo, contribuyendo a un gobierno más efectivo, inclusivo y sostenible para el beneficio de la ciudadanía.

Agenda global - Objetivos de desarrollo sostenible

La ciudad de Itagüí será líder global del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible-ODS; la visión de Itagüí y el programa de gobierno deberá encaminarse no sólo a cumplir los ODS sino a liderar las políticas públicas y acciones ciudadanas más innovadoras para hacer realidad estas metas de ciudad.

En consecuencia, se gobernará para direccionar la ciudad hacia el aporte para el cumplimiento a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su saneamiento, además de la ordenación sostenible para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos e hídricos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar las alianzas para el desarrollo sostenible.



Agenda Nacional - Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida"

El programa de gobierno "Itagüí Somos Todos" se vincula al Plan Nacional de Desarrollo a través de la alineación con sus prioridades y objetivos, la coordinación y cooperación con el gobierno nacional, y la evaluación y seguimiento conjuntos. Con esto se busca asegurar que las políticas y acciones a nivel local estén en concordancia con las directrices y metas nacionales para impulsar el desarrollo integral del país.

El objetivo principal del plan de desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la vida" es transformar a Colombia en un país próspero, inclusivo, sostenible y en paz. Para lograr esto, el plan establece una serie de metas y estrategias en diferentes áreas de desarrollo.

Algunos de los objetivos específicos del plan nacional de desarrollo son:

Transformación productiva: Impulsar la diversificación económica y promover sectores estratégicos que generen empleo de calidad, aumenten la competitividad y fomenten la innovación tecnológica.

Equidad social: Reducir las brechas de desigualdad, promoviendo la inclusión social y garantizando el acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento.

Sostenibilidad ambiental: Proteger y conservar los recursos naturales, mitigar el cambio climático, promover el uso sostenible de la tierra y los ecosistemas, y fomentar la transición hacia una economía verde y baja en carbono.

Paz y reconciliación: Consolidar la paz en Colombia, promoviendo la reconciliación, fortaleciendo la seguridad, protegiendo los derechos humanos y garantizando la justicia transicional.

Educación y cultura: Mejorar la calidad de la educación, ampliar la cobertura en todos los niveles educativos y promover la formación integral de los colombianos. Además, valorar y promover la diversidad cultural del país.

Infraestructura y conectividad: Mejorar la infraestructura del país, incluyendo carreteras, transporte público, energía, telecomunicaciones y conectividad digital, con el objetivo de fortalecer la integración territorial y mejorar la competitividad.



Agenda Departamental 2040

La Agenda 2040 de Antioquia es un plan de desarrollo a largo plazo que establece las metas y estrategias para el desarrollo integral del departamento de Antioquia. El programa de gobierno "Itagüí Somos Todos" busca incluir los lineamientos y prioridades establecidos en la Agenda 2040. A continuación, se presentan algunas formas de vinculación:

Alcance territorial: El programa de gobierno Itagüí "Somos Todos" adoptará la visión de largo plazo de la Agenda 2040, reconociendo su inserción en el contexto departamental y considerando los desafíos y oportunidades que se plantean para el municipio en el horizonte 2040. Esto implica alinear las estrategias y acciones locales con los objetivos y metas establecidos a nivel departamental.

Objetivos y metas compartidas: Tomaremos como referencia los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2040 de Antioquia para adaptarlos a la realidad y necesidades específicas del municipio. Estos objetivos y metas pueden abarcar diversos ámbitos, como el desarrollo económico, social, ambiental y cultural, entre otros.

Estrategias y proyectos conjuntos: Identificaremos las estrategias y proyectos de la Agenda 2040 que sean relevantes para el desarrollo local y buscaremos su implementación en el municipio. Esto implica buscar sinergias y coordinación con otros actores del departamento y trabajar de manera conjunta en iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible y equitativo tanto a nivel local como departamental.

En resumen, la vinculación entre la Agenda 2040 de Antioquia y el programa de gobierno "Itagüí Somos Todos", se da a través de la adopción de la visión de largo plazo, la alineación de objetivos y metas, la implementación de estrategias y proyectos conjuntos, y el establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación. Esto contribuye a impulsar el desarrollo integral y coordinado del departamento y el municipio.



Agenda local - Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Itagüí es un instrumento de planificación urbana que establece las directrices y normas para el desarrollo físico, social, económico y ambiental del municipio. La vinculación entre el POT y el programa de gobierno se da a través de los siguientes aspectos:

Lineamientos estratégicos: el POT de Itagüí define los lineamientos estratégicos para el desarrollo del territorio, como el uso del suelo, la infraestructura, la movilidad, la vivienda, la protección del medio ambiente, entre otros. Estos lineamientos se tienen en cuenta al formular el programa de gobierno "Itagüí Somos Todos", para asegurar la coherencia y la complementariedad de las acciones a desarrollar en el municipio.

Articulación de proyectos: el POT identifica proyectos y obras de infraestructura necesarios para el desarrollo del municipio, como la construcción de vías, la mejora de servicios públicos, la creación de espacios públicos, entre otros. Estos proyectos, previa verificación presupuestal, pueden ser incluidos en la construcción de nuestro Plan de Desarrollo como acciones específicas a ejecutar durante el período de gobierno, teniendo en cuenta su importancia para el desarrollo urbano y la calidad de vida de los habitantes.

Implementación de normativas: el POT establece normas y reglamentos para la gestión del territorio, como las zonas de uso, las condiciones de construcción, la protección del patrimonio cultural y natural, entre otros aspectos. El programa de gobierno considerará estas normativas y promoverá su cumplimiento a través de la adopción de políticas y acciones que garanticen una adecuada implementación y seguimiento de las disposiciones del POT.

Participación ciudadana: tanto el POT como el programa de gobierno deberán contar con la participación activa de la ciudadanía en su formulación y seguimiento. Esto implica la consulta y el diálogo con los diferentes actores locales, incluyendo a los habitantes, los gremios, las organizaciones

civiles, entre otros. La vinculación entre ambos instrumentos se logra mediante la incorporación de las demandas y necesidades de la comunidad en la planificación del territorio y en la definición de las políticas y acciones del programa de gobierno.

Nota: Durante la construcción del programa de gobierno "Itagüí somos todos" se avanza en la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- en la etapa de concertación interinstitucional de asuntos ambientales y hechos metropolitanos.



Agenda local - Políticas públicas

Las políticas públicas del Municipio de Itagüí son esenciales en la construcción del programa de gobierno "Itagüí Somos Todos", ya que proporcionan una orientación estratégica, responden a las demandas ciudadanas, aseguran la coherencia y consistencia en la gestión, establecen un marco legal y normativo, adoptan un enfoque de largo plazo, promueven la evaluación y seguimiento, y fomentan la transparencia y rendición de cuentas; además han sido construidas participativamente lo cual legitima nuestra apuesta por sus ejecuciones.

POLÍTICAS Y SECTORES		
	POLÍTICA PÚBLICA	SECTOR QUE IMPACTA
1	Política pública de salud mental.	Salud, Educación, Familia, Participación
2	Política pública de habitantes de y en calle del Municipio de Itagüí.	Familia, Educación.
3	Política pública para bienestar animal en el Municipio de Itagüí.	Medio Ambiente, Educación.
4	Política pública para la protección y garantía de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas del sector población (LGTBIQ+).	Participación, Educación, Familia
5	Política pública de envejecimiento y vejez "Itagüí corresponsable de un envejecimiento activo, digno e incluyente".	Familia, Educación

POLÍTICAS Y SECTORES		
	POLÍTICA PÚBLICA	SECTOR QUE IMPACTA
6	Política pública de participación ciudadana del Municipio de Itagüí.	Participación, Educación.
7	Política pública para la inclusión, equidad y garantía de los derechos para las mujeres de Itagüí.	Familia, Educación, Participación
8	Política pública de innovación educativa con uso inteligente de las tecnologías (Plan Digital Itagüí).	Educación
9	Política pública de discapacidad e inclusión social en el Municipio de Itagüí.	Familia, Educación
10	Red Metropolitana de salud y atención primaria en salud renovada APSR.	Salud, Educación.
11	Política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Itagüí.	Salud, Educación, Familia.
12	Política integral del agua para el Municipio de Itagüí "agua y participación ciudadana".	Medio Ambiente, Educación, Participación.
13	Política pública para reconocer y garantizar los derechos de la Población negra, afrodescendientes, raizal y palanquera.	Participación, Educación
14	Política pública para el apoyo, protección y fortalecimiento a las familias.	Familia, Educación.
15	Política pública "alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Itagüí".	Familia, Educación, Salud
16	Política pública de juventud del Municipio de Itagüí.	Participación, Educación, Familia.
17	Protección, uso, disfrute y aprovechamiento económico del espacio público del Municipio de Itagüí.	Gobierno, Medio Ambiente, Educación
18	Política pública integral de libertad religiosa y de cultos del Municipio de Itagüí.	Participación, Educación, Familia.
19	Política pública de educación ambiental con calidad para la sustentabilidad y sostenibilidad.	Medio ambiente, Educación.

POLÍTICAS Y SECTORES		
	POLÍTICA PÚBLICA	SECTOR QUE IMPACTA
20	Plan educativo municipal "Itagüí educada, incluyente, sostenible e innovadora".	Educación, Familia

Agenda Local -Planes de comuna y corregimiento

Los planes de desarrollo locales de comunas y del corregimiento como los que se han construido en nuestra ciudad, a través de un proceso participativo, tienen un propósito fundamental: mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta estrategia busca establecer una hoja de ruta clara y concreta para alcanzar un futuro más próspero, sostenible e inclusivo para todos los habitantes del territorio.

El municipio de Itagüí se ha dado a la tarea de liderar este proceso, con el que hemos logrado conocer de primera mano las realidades del territorio gracias a la participación de diferentes actores sociales como empresas, entidades públicas y privadas, y demás gremios interesados. Además, es el resultado de la articulación entre la Administración Municipal y la instancia comunitaria de los Comités Integrados de Planeación Territorial, contando con la participación de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y sectores sociales, quienes han puesto a disposición su experiencia y conocimiento para consolidar estos planes y estrategias orientadas al éxito de la planeación participativa y el desarrollo local de cada comuna y del corregimiento.

La formulación de los planes de comuna y corregimiento buscan establecer una hoja de ruta clara en donde se identifiquen los puntos de conexión entre los planes de desarrollo de comuna y corregimiento y los instrumentos de planificación de mayor relevancia en el Municipio de Itagüí, esto es, el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, de manera que se favorezca la articulación entre los diferentes instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.



ENFOQUES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Coherente con el modelo de desarrollo local que adopta el programa de gobierno, se incorporan los siguientes enfoques en sus seis dimensiones:

Enfoque poblacional

En la formulación del programa de gobierno para la ciudad de Itagüí, el enfoque poblacional se refiere a considerar las **características demográficas, necesidades y demandas de la población en la formulación de políticas** y acciones. Este enfoque reconoce que **cada grupo de población puede tener circunstancias y requerimientos particulares** que deben ser abordados de manera específica, lo que implica analizar y comprender la composición demográfica del municipio, incluyendo **variables como edad, género, etnia, condición socioeconómica, migración**, entre otros factores relevantes. A partir de este análisis, **se identifican las necesidades prioritarias de los diferentes grupos de población y se diseñan estrategias y políticas públicas que respondan a esas necesidades específicas.**

Enfoque territorial

En la propuesta del programa de gobierno para la ciudad de Itagüí, el enfoque territorial se refiere a la consideración de las **características y necesidades específicas de cada área geográfica dentro del municipio**; implica tener en cuenta las **particularidades de cada zona**, como su ubicación, recursos naturales, infraestructura, población, actividades económicas y problemáticas particulares.

Este enfoque busca que **las políticas y acciones del programa de gobierno sean diseñadas y adaptadas de manera diferenciada según las realidades locales**, reconociendo que las soluciones no pueden ser uniformes para todo el municipio, ya que cada área puede tener condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales distintas.

Enfoque de derechos

El enfoque de derechos en la propuesta de este programa de gobierno se refiere a **garantizar y promover el pleno respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas que viven en el municipio**. Este enfoque se basa en los principios y normas establecidos en la legislación nacional e internacional de derechos humanos.

El enfoque de derechos **reconoce que todas las personas tienen derechos inherentes, inalienables e indivisibles, que deben ser respetados y protegidos por el Estado y por la sociedad en su conjunto**. Esto implica que **las políticas y acciones del programa de gobierno deben estar orientadas a promover la igualdad, la dignidad, la participación y la no discriminación de todas las personas.**

Enfoque de inclusión

En este programa de gobierno, el enfoque de inclusión se refiere a **garantizar que todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, edad, discapacidad, orientación**

sexual, situación económica u otra característica, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los servicios, recursos y beneficios que ofrece la sociedad.

El enfoque de inclusión busca **eliminar las barreras y desigualdades que puedan existir en el municipio, promoviendo la participación activa y equitativa de todos los ciudadanos.** Busca **garantizar que nadie sea dejado atrás y que se respeten y valoren los derechos y la dignidad de todas las personas.**

Enfoque de curso de vida

El enfoque de curso de vida **reconoce que las necesidades, derechos y capacidades de las personas cambian a lo largo de su vida,** y que es necesario adaptar las políticas y acciones gubernamentales para responder a estas transiciones y situaciones particulares.

Al incorporar el enfoque de curso de vida en el programa de gobierno, se busca **garantizar una atención integral y equitativa a todas las etapas del ciclo de vida, promoviendo el bienestar y la calidad de vida en cada una de ellas.** Esto implica **considerar, por ejemplo, políticas de cuidado y atención a la primera infancia, programas educativos y de desarrollo para niños y jóvenes, políticas de empleo y formación para adultos, programas de atención y apoyo a personas mayores, entre otras acciones específicas.**

DIÁLOGOS CIUDADANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Descripción de la metodología de los encuentros territoriales

La metodología del Ábaco de Fransua Garnier es una herramienta utilizada en la participación ciudadana en el municipio de Itagüí para facilitar la toma de decisiones colectivas y promover la inclusión de diferentes perspectivas y voces de la comunidad.

Esta metodología se basa en el uso de un ábaco, un dispositivo visual y participativo que permite a los participantes expresar sus opiniones y preferencias de manera clara y ordenada. El ábaco consta de varias columnas o categorías que representan diferentes problemáticas de acuerdo a cada sector a intervenir de la ciudad.

Durante el proceso de participación ciudadana, se invita a los participantes a colocar marcadores en las diferentes columnas del ábaco para indicar su opinión o preferencia en relación con las opciones presentadas. Cada ficha colocada representa un voto o una elección individual.

Los encuentros realizados permitieron la discusión y el diálogo entre los participantes, ya que en medio de ellos se pudo compartir y justificar sus elecciones, argumentar a favor o en contra de determinadas opciones y escuchar las opiniones de los demás, facilitando la construcción de consensos, la identificación de prioridades y la toma de decisiones colectivas de manera transparente y participativa.

La metodología se caracteriza por ser inclusiva y accesible, permitiendo la participación de diferentes grupos de la comunidad, independientemente de su nivel educativo o experiencia previa en participación ciudadana. Además, fomenta la equidad y la igualdad de oportunidades al dar a cada participante la posibilidad de expresar su voz y contribuir al proceso de toma de decisiones.

Los diálogos territoriales se realizaron durante los meses de junio y julio, siendo programados bajo el enfoque territorial, es decir, se convocaron participantes que representarán cada una de las comunas y el corregimiento, de igual manera se realizaron dos encuentros para priorizar las problemáticas relacionadas con los sectores de inclusión social.

Los resultados de las priorizaciones por comuna son los siguientes:

DIÁLOGOS CON LA COMUNA 1

Los participantes a los diálogos territoriales y representantes de la comuna 1 (uno) de la ciudad, priorizaron problemáticas relacionadas con el medio ambiente, haciendo referencia a la poca conciencia ambiental y de gestión del riesgo, así como la contaminación a las fuentes hídricas, igualmente identificaron la necesidad de contar con nuevas y mejores vías para la movilidad; los asistentes a la mesa de empleo priorizaron las pocas oportunidades laborales para población vulnerable y consideraron que la escasez de pie de fuerza es una problemática a priorizar en la comuna 1 (uno).

Además de las problemáticas anteriormente descritas, en el siguiente cuadro se relacionan por orden descendente, las 3 problemáticas más sentidas de la comunidad:

COMUNA 1	
Fecha	6/24/2023
MESA INFRAESTRUCTURA	
Problemática	Sector
Poca educación y conciencia en materia ambiental y en la gestión del riesgo.	MEDIO AMBIENTE
Contaminación de las fuentes hídricas.	MEDIO AMBIENTE
Deficientes obras de contención en quebradas y taludes	INFRAESTRUCTURA
MESA MOVILIDAD	
Problemática	Sector
Necesidad de mejoramiento de las vías y nuevas conexiones viales.	VÍAS
Baja cobertura de ciclo rutas.	MOVILIDAD
Escasos estacionamientos públicos para vehículos.	MOVILIDAD
MESA EMPLEO	
Problemática	Sector
Pocas oportunidades de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad.	EMPLEO
Bajo reconocimiento de Itagüí como territorio turístico.	DESARROLLO ECONÓMICO
Poca pertinencia en los procesos educativos con respecto a las necesidades de los mercados actuales.	DESARROLLO ECONÓMICO
MESA SEGURIDAD	
Problemática	Sector
Escasez de pie de fuerza (Policía de Vigilancia, Policía Judicial Carabineros, Caninos y Ejército).	SEGURIDAD
Baja cobertura de cámaras de seguridad.	SEGURIDAD
Inseguridad en parques, plazas y plazoletas del municipio.	SEGURIDAD

DIÁLOGOS CON LA COMUNA 2

Los participantes a los diálogos territoriales y representantes de la comuna 2 (dos) de la ciudad, priorizaron problemáticas relacionadas con el medio ambiente haciendo referencia a la poca conciencia ambiental y de gestión del riesgo, igualmente identificaron la necesidad de contar con nuevas y mejores vías para la movilidad; los asistentes a la mesa de empleo priorizaron la problemática relacionada con la poca pertinencia de los procesos educativos con respecto a las necesidades de los mercados actuales, consideraron que la escasez de pie de fuerza es una problemática a priorizar en la comuna 2 (dos), así como el alto consumo y venta de estupefacientes en diferentes sectores.

Además de las problemáticas anteriormente descritas, en el siguiente cuadro se relacionan por orden descendente, las 3 problemáticas identificadas por mesa y más sentidas de la comunidad:

COMUNA 2	
Fecha	6/26/2023
MESA INFRAESTRUCTURA	
Problemática	Sector
Poca educación y conciencia en materia ambiental y en la gestión del riesgo.	MEDIO AMBIENTE
Contaminación de las fuentes hídricas.	MEDIO AMBIENTE
Deficientes obras de contención en quebradas y taludes	INFRAESTRUCTURA
MESA MOVILIDAD	
Problemática	Sector
Necesidad de mejoramiento de las vías y nuevas conexiones viales.	VIAS
Escasos estacionamientos públicos para vehículos.	MOVILIDAD
Poca disponibilidad de paraderos adecuados para el acceso al transporte público colectivo	MOVILIDAD
MESA EMPLEO	
Problemática	Sector
Poca pertinencia en los procesos educativos con respecto a las necesidades de los mercados actuales.	DESARROLLO ECONÓMICO
Pocas oportunidades de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad.	EMPLEO
Pocos incentivos y/o alivios financieros para las empresas que generan empleo en la ciudad.	EMPLEO
MESA SEGURIDAD	
Problemática	Sector
Alto consumo y venta de estupefacientes.	SEGURIDAD
Escasez de pie de fuerza (Policía de Vigilancia, Policía Judicial Carabineros, Caninos y Ejército).	SEGURIDAD
Inseguridad en parques, plazas y plazoletas del municipio.	SEGURIDAD

DIÁLOGOS CON LA COMUNA 3

En la comuna 3 (tres) los participantes de los diálogos territoriales priorizaron problemáticas relacionadas con el manejo de los residuos sólidos, la ausencia de un centro de atención en el corregimiento como problemática que afecta a toda la ciudad e identifican que se requiere mayor asignación de subsidios para compra de vivienda. Igualmente identificaron la necesidad de tener un mayor control a la prestación del servicio de transporte público, así como la ampliación de la oferta del mismo; los asistentes a la mesa de empleo priorizaron la problemática relacionada con el bajo reconocimiento de Itagüí como territorio turístico y la poca articulación entre el sector empresarial y la política de empleo de la ciudad. En la mesa de seguridad los participantes consideraron como prioritario el alto consumo y venta de estupefacientes en diferentes sectores, la percepción de inseguridad en parques, plazas y plazoletas, así como la ocupación irregular del espacio público.

Además de las problemáticas anteriormente descritas, en el siguiente cuadro se relacionan por orden descendente, las 3 (tres) problemáticas identificadas por mesa y más sentidas de la comunidad:

COMUNA 3	
Fecha	6/27/2023
MESA INFRAESTRUCTURA	
Problemática	Sector
Dificultades en el almacenamiento y valorización de los residuos sólidos aprovechados, brindando educación ambiental para el fortalecimiento del manejo de residuos y controlar los nichos de contaminación.	MEDIO AMBIENTE
Ausencia de una infraestructura para la prestación del servicio de salud en la comuna 3.	INFRAESTRUCTURA
Poca oferta de asignación de subsidios para la compra de vivienda nueva.	VIVIENDA
MESA MOVILIDAD	
Problemática	Sector
Falta de control de las empresas prestadoras de servicio de transporte.	VIAS
Ampliación de la oferta de servicio público.	MOVILIDAD
Control de Transporte informal.	MOVILIDAD
MESA EMPLEO	
Problemática	Sector
Falta de articulación entre empresas y política pública.	EMPLEO
Bajo reconocimiento de Itagüí como territorio turístico.	DESARROLLO ECONÓMICO
Bajo reconocimiento de Itagüí como territorio turístico.	DESARROLLO ECONÓMICO
MESA SEGURIDAD	
Problemática	Sector
Alto consumo y venta de estupefacientes.	SEGURIDAD
Ocupación irregular del espacio público (conos, cadenas, canecas, bolardos).	GOBIERNO
Inseguridad en parques, plazas y plazoletas del municipio.	SEGURIDAD

DIÁLOGOS CON LA COMUNA 4

En la comuna 4 (cuatro) los participantes a los diálogos territoriales en la mesa de infraestructura priorizaron problemáticas relacionadas con obras de contención de quebradas, identifican que se requiere mayor asignación de subsidios para compra de vivienda y priorizan las problemáticas que se presentan con los animales en calle. Con respecto a la movilidad identificaron la necesidad de contar con mejores vías y estacionamientos públicos; los asistentes a la mesa de empleo priorizaron la

problemática relacionada con las oportunidades de empleo para población vulnerable y el bajo presupuesto para el apoyo a los emprendimientos.

En la mesa de seguridad los participantes consideraron como problemática prioritaria de atención el alto consumo y venta de estupefacientes en diferentes sectores, así como la ocupación irregular del espacio público.

Además de las problemáticas anteriormente descritas, en el siguiente cuadro se relacionan por orden descendente, las 3 (tres) problemáticas identificadas por mesa y más sentidas de la comunidad:

COMUNA 4	
Fecha	6/28/2023
MESA INFRAESTRUCTURA	
Problemática	Sector
Deficiencia en obras de contención en quebradas y taludes.	INFRAESTRUCTURA
Pocas acciones de protección para los animales de calle.	MEDIO AMBIENTE
Poca oferta de asignación de subsidios para la compra de vivienda nueva.	VIVIENDA
MESA MOVILIDAD	
Problemática	Sector
Necesidad de política pública para la administración del espacio público.	MOVILIDAD
Necesidad de mejoramiento de vías y nuevas conexiones viales.	VÍAS
Escasos estacionamientos públicos para vehículos.	MOVILIDAD
MESA EMPLEO	
Problemática	Sector
Pocas oportunidades de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad.	EMPLEO
Bajo presupuesto para el fortalecimiento de los emprendimientos de la ciudad, por concepto de plan semilla.	DESARROLLO ECONÓMICO
Pocos incentivos y/o alivios financieros para las empresas que generan empleo en la ciudad.	EMPLEO
MESA SEGURIDAD	
Problemática	Sector
Alto consumo y venta de estupefacientes.	SEGURIDAD
Escasez de pie de fuerza (Policía de Vigilancia, Policía Judicial Carabineros, Caninos y Ejército).	SEGURIDAD
Ocupación irregular del espacio público (conos, cadenas, canecas, bolardos).	GOBIERNO

DIÁLOGOS CON LA COMUNA 5

Los participantes a los diálogos territoriales y representantes de la comuna 5 (cinco) de la ciudad, priorizaron en la mesa de infraestructura las problemáticas relacionadas con la falta de infraestructura para la prestación del servicio de salud, igualmente identificaron la necesidad de contar con mayor cobertura en asignación de subsidios de vivienda nueva; los asistentes a la mesa de empleo priorizaron la problemática relacionada con la poca pertinencia de los procesos educativos con respecto a las necesidades de los mercados actuales y con respecto a la seguridad consideraron que la escasez de pie de fuerza es una problemática a priorizar en la comuna 5 (cinco).

Además de las problemáticas anteriormente descritas, en el siguiente cuadro se relacionan por orden descendente, las 3 problemáticas identificadas por mesa y más sentidas de la comunidad:

COMUNA 5	
Fecha	6/29/2023
MESA INFRAESTRUCTURA	
Problemática	Sector
Ausencia de una infraestructura para la prestación del servicio de salud en la comuna 5.	INFRAESTRUCTURA
Deficientes equipamientos tecnológicos en comunales y en mal estado de los existentes.	INFRAESTRUCTURA
Baja cobertura de subsidios de mejoramiento de vivienda.	VIVIENDA
MESA MOVILIDAD	
Problemática	Sector
Difícil movilidad peatonal para personas con discapacidad en todos los corredores de la comuna 5.	MOVILIDAD
Ocupación de espacio público con rejas, barreras, mesas y sillas que impiden la libre circulación de peatones.	MOVILIDAD
Vías angostas y con alta pendiente, alto flujo vehicular, movilidad de vehículos pesados y poca señalización vial en zonas rurales.	VÍAS
MESA EMPLEO	
Problemática	Sector
Poca pertinencia en los procesos educativos con respecto a las necesidades de los mercados actuales.	DESARROLLO ECONÓMICO
Baja oferta laboral focalizada para la población del municipio.	EMPLEO
Poca modernización y migración de las empresas y unidades productivas, hacia los procesos que involucren la tecnología y estén a la vanguardia de la cuarta revolución industrial.	DESARROLLO ECONÓMICO
MESA SEGURIDAD	
Problemática	Sector
Alto consumo y venta de estupefacientes.	SEGURIDAD
Escasez de pie de fuerza (Policía de Vigilancia, Policía Judicial Carabineros, Caninos y Ejército).	SEGURIDAD

COMUNA 5	
Inseguridad en parques, plazas y plazoletas del municipio.	SEGURIDAD

DIÁLOGOS CON LA COMUNA 6

Los participantes a los diálogos territoriales y representantes de la comuna 6 (seis) de la ciudad, priorizaron en la mesa de infraestructura las problemáticas relacionadas con el poco equipamiento tecnológico para los espacios comunales, así como el alto índice de construcción ilegal; en la mesa de movilidad las problemáticas priorizadas se relacionan con la poca cobertura de andenes y la necesidad de nuevas conexiones viales; en la mesa de empleo priorizaron la problemática relacionada con la poca oferta laboral para la población residente en la ciudad y con respecto a la seguridad consideraron que hay una alta percepción de inseguridad en la comuna y el alto consumo de estupefacientes en diferentes sectores.

Además de las problemáticas anteriormente descritas, en el siguiente cuadro se relacionan por orden descendente, las 3 (tres) problemáticas identificadas por mesa y más sentidas de la comunidad:

COMUNA 6	
Fecha	7/1/2023
MESA INFRAESTRUCTURA	
Problemática	Sector
Deficiencia en obras de contención en quebradas y taludes, y mantenimiento de ellas.	INFRAESTRUCTURA
Deficientes equipamientos tecnológicos en comunales y en mal estado de los existentes.	INFRAESTRUCTURA
Alto índice de construcción ilegal dentro del territorio.	VIVIENDA
MESA MOVILIDAD	
Problemática	Sector
Vías angostas y con alta pendiente, alto flujo vehicular, movilidad de vehículos pesados y poca señalización vial en zonas rurales.	VÍAS
Deficientes andenes para la movilidad activa del peatón.	MOVILIDAD
Necesidad de mejoramiento de vías y nuevas conexiones viales.	VÍAS
MESA EMPLEO	
Problemática	Sector

COMUNA 6	
Pocas oportunidades de empleo para adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes en su primer empleo, población LGTBIQ+ y personas en condición de resocialización.	EMPLEO
Baja oferta laboral focalizada para la población del municipio.	EMPLEO
Bajo reconocimiento de Itagüí como territorio turístico.	DESARROLLO ECONÓMICO
MESA SEGURIDAD	
Problemática	Sector
Alto consumo y venta de estupefacientes.	SEGURIDAD
Baja cobertura de cámaras de seguridad y mantenimiento de las existentes.	SEGURIDAD
Inseguridad en parques, plazas y plazoletas del municipio.	SEGURIDAD

Diálogos con el Corregimiento

En el corregimiento los participantes a los diálogos territoriales, priorizaron problemáticas relacionadas con la protección y cuidado de animales de calle y el poco espacio público efectivo. Identificaron la necesidad de mejorar las vías para el uso de carros y peatones; los asistentes a la mesa de empleo priorizaron la problemática relacionada con el bajo reconocimiento de Itagüí como territorio turístico y la poca articulación entre el sector empresarial y la política de empleo de la ciudad. En la mesa de seguridad los participantes consideraron como prioritario el alto consumo y venta de estupefacientes en diferentes sectores, la percepción de inseguridad en parques, plazas y plazoletas, así como la ocupación irregular del espacio público.

CORREGIMIENTO	
MESA INFRAESTRUCTURA	
Fecha: 21/07/2023	
Problemática	Sector
Pocas acciones de protección para los animales de calle	MEDIO AMBIENTE
Contaminación de las fuentes hídricas.	MEDIO AMBIENTE
Poco espacio público efectivo (parques, zonas verdes, escenarios deportivos, etc)	MEDIO AMBIENTE
Ampliación de la cobertura de las redes de los servicios públicos	INFRAESTRUCTURA
MESA MOVILIDAD	

Problemática	Prioridad
Vías angostas y con alta pendiente, alto flujo vehicular, movilidad de vehículos pesados, poca señalización vial en zonas rurales	VIAS
Deficientes andenes para la movilidad activa del peatón	MOVILIDAD
Falta de un plan de movilidad	MOVILIDAD

MESA EMPLEO	
Problemática	Prioridad
Bajo reconocimiento de Itagüí como territorio turístico, poco manzanillo	DESARROLLO ECONÓMICO
Disminuido acompañamiento de la administración en la creación de emprendimientos locales	DESARROLLO ECONÓMICO
Bajo presupuesto para el fortalecimiento de los emprendimientos de la ciudad, por concepto de plan semilla.	DESARROLLO ECONÓMICO
Pocas oportunidades de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad	EMPLEO

MESA SEGURIDAD	
Problemática	Prioridad
Alto consumo y venta de estupefacientes.	SEGURIDAD
Escasez de pie de fuerza (Policía de Vigilancia, Policía Judicial Carabineros, Caninos, Ejército).	SEGURIDAD
Baja cobertura de cámaras de seguridad	SEGURIDAD
Construcción ilegal.	GOBIERNO
Ocupación irregular del espacio público (conos, cadenas, canecas, bolardos).	GOBIERNO

DIÁLOGOS CON POBLACIONES

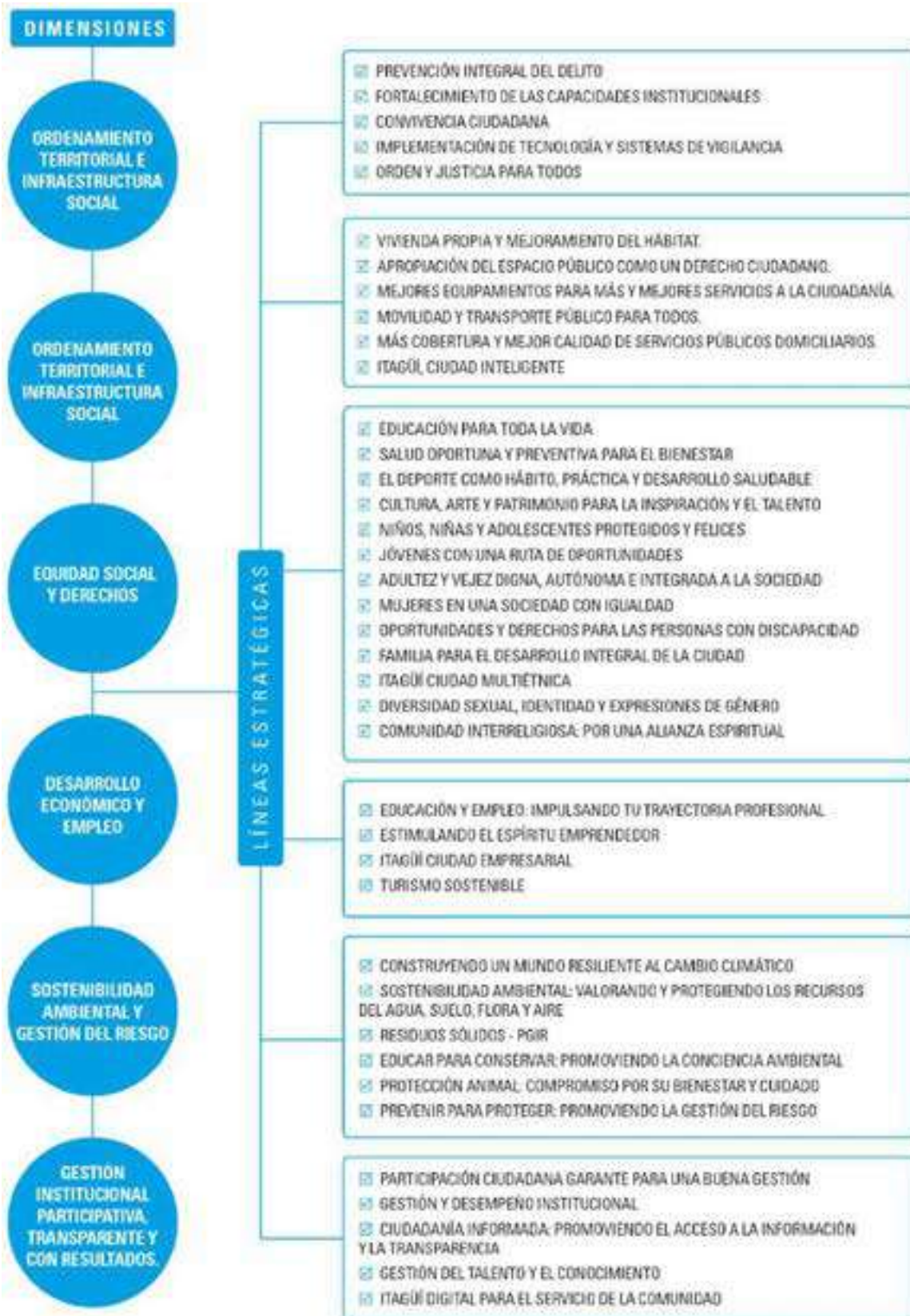
SECTORIALES INCLUSIÓN SOCIAL	
Fecha	12/07/2023 Y 13/07/2023
MESA MUJERES	
Problemática	Sector
Ausencia de una entidad que atiendan las problemáticas de las mujeres de manera integral.	MUJER
Violencia contra las mujeres basadas en género en el nivel municipal público y privado.	MUJER

SECTORIALES INCLUSIÓN SOCIAL	
Ausencia de un sistema de información transversal para la atención a las mujeres.	MUJER
MESA DISCAPACIDAD	
Problemática	Sector
Reestructuración de la política pública de discapacidad incluyendo sus cuidadores.	DISCAPACIDAD
Baja oportunidad de acceso a la educación de personas con discapacidad.	DISCAPACIDAD
Seguimiento de política pública para personas con discapacidad.	DISCAPACIDAD
MESA EDUCACIÓN	
Problemática	Sector
Baja cobertura en la jornada educativa única estudiantil.	EDUCACIÓN
Insuficiente atención a las problemáticas de salud mental de los estudiantes y sus familias.	EDUCACIÓN
Aumentar cobertura de becas a todos los grupos de edad.	EDUCACIÓN
MESA DEPORTES	
Problemática	Sector
Insuficiente atención a la demanda de la práctica recreativa y deportiva a la comunidad.	DEPORTES
Apoyo a las nuevas tendencias deportivas.	DEPORTES
Insuficiente atención a la demanda de la práctica recreativa y deportiva a la comunidad.	DEPORTES
MESA CULTURA	
Problemática	Sector
Ausencia de un plan de estímulos completo para los artistas de la ciudad.	CULTURA
Debilidad en procesos de continuidad en la formación cultural.	CULTURA
Poca identidad cultural y apropiación del patrimonio del Municipio.	CULTURA
MESA ETNIAS - AFRO	
Problemática	Sector
Poco apoyo al fortalecimiento de las organizaciones étnicas del municipio.	ETNIAS
Desconocimiento sobre la diversidad cultural de las poblaciones indígenas flotantes dentro del municipio.	ETNIAS

SECTORIALES INCLUSIÓN SOCIAL	
Insuficientes actividades de promoción de la igualdad ante la diversidad étnica de nuestra comunidad.	ETNIAS
MESA DIVERSIDAD	
Problemática	Sector
Creación de programas enfocados en la salud mental y el impacto social que trae el auto reconocimiento en el entorno familiar.	INCLUSIÓN
Necesidad de erradicar formas de discriminación y violencia que enfrentan las personas pertenecientes a la población LGBTIQ+.	INCLUSIÓN
Ampliar los canales de difusión activa de la comunicación institucional acerca de lo relacionado del LGTBIQ+	INCLUSIÓN
MESA INTERRELIGIOSA	
Problemática	Sector
Problemática en las instituciones educativas en la materia de religión.	RELIGIOSO
Poca empatía en el sector religioso en cuanto a sus problemáticas.	RELIGIOSO
Bajos indicadores en materia de libertad religiosa en el contexto de una cultura católica.	RELIGIOSO
MESA VÍCTIMAS	
Problemática	Sector
Ausencia de planes, programas y proyectos exclusivos para la población víctima del conflicto armado.	VÍCTIMAS
Creación en la estructura administrativa, de una dirección u oficina asesora de personas víctimas del conflicto armado.	VÍCTIMAS
Creación de una política pública para la población víctima del conflicto armado	VÍCTIMAS
MESA SALUD	
Problemática	Sector
Implementación de control y seguimiento de la política pública del municipio de Itagüí.	SALUD
Disminución en la atención médica en áreas de urgencias médicas.	SALUD
Ampliación de la infraestructura y el servicio de salud en el municipio de Itagüí.	SALUD
MESA ADULTO MAYOR	
Problemática	Sector
Necesidad de protección a los adultos mayores más vulnerables, prestando servicio de atención psicológica.	INCLUSIÓN

SECTORIALES INCLUSIÓN SOCIAL	
Baja cobertura en la atención de los diferentes programas dirigidos a los adultos mayores; incluyendo dotación de instrumentos de percusión.	INCLUSIÓN
Mantenimiento al hogar de los recuerdos existentes, creación de fondo para apoyo en actividades culturales.	INCLUSIÓN
MESA JUVENTUD	
Problemática	Sector
Fortalecer los proyectos sociales en el corregimiento, buscando nuevos espacios que se puedan crear nuevas zonas deportivas.	JUVENTUD
Ampliación de nuevas oportunidades educativas, modificar el PENSUM para la educación superior.	JUVENTUD
Baja capacidad de comunicación y atención dirigida a los jóvenes, sus canales, lenguaje asertivo y narrativas contemporáneas, ofreciendo cobertura en salud mental.	JUVENTUD
MESA FAMILIA	
Problemática	Sector
Altos índices de violencia intrafamiliar.	FAMILIA
Afectaciones en la salud mental, lo cual está generando un aumento en la tasa de suicidios.	FAMILIA
Bajo manejo de competencias socioemocionales de los integrantes de la familia.	FAMILIA
MESA NIÑEZ	
Problemática	Sector
Que las Instituciones Educativas comiencen a prestar el servicio del grado jardín para niños de 4 años y atención a la Salud mental.	NIÑEZ
Altos índices de diferentes abusos de nuestros menores (sexual, laboral, físico, mental etc.)	NIÑEZ
Baja cobertura en sectores de nuestro Municipio que no cuentan con Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Infantiles y/o programas relacionados.	NIÑEZ

PROGRAMA DE GOBIERNO: DIMENSIONES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS



GENERALIDADES DE LA CIUDAD DE ITAGÜÍ

El municipio de Itagüí se encuentra ubicado en el Departamento de Antioquia y en esa medida, tiene entonces su contexto regional en dicho territorio, que contempla a su vez un Plan de Ordenamiento Departamental POD, que establece directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio.

El contexto subregional del municipio lo constituye el Valle de Aburrá con 10 municipios, que a su vez conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como un esquema asociativo territorial, como entidad administrativa para programar y coordinar su desarrollo humano y sustentable, ordenamiento territorial y racional, prestación de servicios públicos y todo lo cual requiere una administración coordinada.

La Ciudad de Itagüí tiene una extensión de 19,64 kilómetros cuadrados, de los cuales 13,51 kilómetros (69%) es urbano, 6,05 kilómetros (30,8%) es rural y los otros 0,0734 kilómetros cuadrados, (0,4%) es de expansión urbana. Este territorio alberga una población estimada de 294.587 habitantes, de los cuales 270.396, es decir el 91,8% habita en la zona urbana y el resto, 24.191 que corresponde al 8,2% de la población, habita en suelo rural. Se tiene entonces un territorio muy densamente poblado, que de entrada ya plantea retos importantes para nuestro gobierno, por lo tanto, pretendemos orientar su desarrollo en términos de infraestructura social, entendida esta como la inversión en espacio público y equipamiento urbano, servicios públicos, vivienda, movilidad y transporte.

El municipio adoptó además una división político-administrativa que identifica claramente un total de 67 barrios agrupados en seis (6) comunas y un corregimiento con ocho (8) veredas.

Las tendencias de crecimiento y densidad territorial van definiendo para el territorio una evolución de la huella urbana a través del tiempo, siendo posible identificar inicialmente desarrollos urbanísticos en las zonas sur y norte del municipio, comunas 2 y 3 marcadas en los sectores Suramérica y alrededores, así como en la zona de expansión urbana respectivamente. Este crecimiento ha venido llamando la atención en relación con la evaluación de la densidad asociada al tamaño predial en el municipio, lo que ha permitido identificar el grado de fragmentación que se ha venido dando en el territorio, que de manera consecuente con la evolución de la huella urbana ha venido presentando también una tendencia creciente.



**SEGURIDAD,
GOBIERNO Y
CONVIVENCIA
CIUDADANA.**

PROGRAMA DE GOBIERNO

ITAGÜÍ
SOMOS **TODOS**

1 DIMENSIÓN: SEGURIDAD, GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

1.1 ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO

En cuanto a la problemática de los delitos en la ciudad, la siguiente tabla da cuenta de la Información estadística de Línea base enero de 2020 y el estado actual al 2023:

Delitos					
	2019	2020	2021	2022	2023
Homicidio	40	43	27	24	2
Lesiones personales	664	416	464	476	157
Secuestro	1	0	0	0	0
Extorsión	63	68	53	102	49
H. Automotores	93	72	78	90	21
H. Motocicletas	375	302	282	258	106
H. Personas	1792	1094	1773	1723	496
H. Comercio	443	313	292	260	56
H. Residencias	221	130	205	153	55
H. Bancos	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Seguridad 2023

La escasez de pie de fuerza es un desafío para la seguridad en Itagüí. La falta de presencia policial, incluyendo la Policía de Vigilancia, la Policía Judicial, Carabineros y las unidades caninas, dificulta la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y el mantenimiento del orden en la ciudad. Además, se observa una ausencia de caninos propios de la administración municipal, lo que limita las capacidades de búsqueda y detección de sustancias ilícitas y personas peligrosas.

La construcción ilegal también afecta la seguridad en la ciudad. Estas estructuras no cumplen con las normas de seguridad y pueden convertirse en refugios para actividades delictivas, poniendo en riesgo la integridad de los residentes y generando un ambiente de inseguridad en la comunidad.

La presencia de inmigrantes indocumentados es otro aspecto que requiere atención en la ciudad. Esta situación plantea desafíos en términos de seguridad y control migratorio, ya que la falta de documentación y el desconocimiento de la situación de estas personas pueden generar condiciones propicias para actividades delictivas o situaciones de vulnerabilidad.

La ocupación irregular del espacio público es otra problemática que se observa en Itagüí. El uso indebido de conos, cadenas, canecas y bolardos en el espacio público representa una violación a las normas y regulaciones establecidas. Esta ocupación irregular no solo afecta la circulación vehicular y peatonal, sino que también genera una sensación de inseguridad y deterioro del entorno urbano.

Estos problemas adicionales, requieren una atención integral y un enfoque colaborativo entre las autoridades competentes, la comunidad y otros actores relevantes. Es fundamental implementar estrategias y medidas adecuadas para abordar estas situaciones, con el objetivo de garantizar la seguridad, el bienestar y la convivencia pacífica de todos los ciudadanos.

La confianza ciudadana ha sido un aspecto clave en el desarrollo de la seguridad en Itagüí por lo cual se debe seguir trabajando en este aspecto.

Estas acciones en conjunto han contribuido a mejorar la seguridad en Itagüí y a fortalecer la calidad de vida de sus habitantes. El compromiso continuo de las autoridades y la participación activa de la comunidad son fundamentales para seguir avanzando en la construcción de una ciudad más segura y protegida.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Los ciudadanos y diversos sectores de la sociedad tienen una serie de expectativas y necesidades en materia de seguridad, que justifican la implementación de una política de seguridad ciudadana integral. En primer lugar, esperan contar con entornos seguros y libres de violencia, donde puedan vivir y desarrollarse sin temor. Desean que sus barrios, parques, centros educativos y espacios públicos sean seguros y protegidos, brindando tranquilidad y bienestar a sus familias.

Asimismo, esperan que se tomen medidas efectivas para prevenir y combatir la delincuencia en todas sus formas. Los ciudadanos demandan una respuesta rápida y eficiente por parte de las autoridades

ante situaciones de emergencia y la pronta investigación y esclarecimiento de los delitos cometidos. Además, esperan que se implementen estrategias de prevención que aborden las causas subyacentes de la criminalidad y promuevan la convivencia pacífica.

Los ciudadanos también valoran la participación activa y la colaboración entre la comunidad y las autoridades en la lucha contra el delito. Desean ser escuchados y tomados en cuenta en la formulación de políticas y planes de seguridad, así como en la implementación de programas de prevención y promoción de la cultura de paz. Anhelan que se fomente la confianza y la cooperación entre la ciudadanía y las instituciones encargadas de velar por su seguridad.

Además, los sectores económicos y empresariales esperan que se garantice un entorno seguro para el desarrollo de sus actividades. Solicitan protección contra la extorsión, el hurto y otras formas de delincuencia que puedan afectar su estabilidad y crecimiento. Esperan que se implementen medidas que promuevan la seguridad de las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, y generen un clima propicio para el desarrollo económico y el emprendimiento con impuestos justos, garantía de movilidad y seguridad para el desarrollo de sus actividades.

En términos de movilidad, los ciudadanos esperan contar con un sistema de transporte seguro y confiable, tanto en el transporte público como en sus desplazamientos individuales. Desean que se tomen medidas para prevenir el hurto de vehículos, así como para garantizar la seguridad de los peatones y ciclistas en las vías públicas.

En resumen, las expectativas de los ciudadanos y sectores en materia de seguridad justifican la implementación de una política de seguridad ciudadana sólida. Esto implica brindar entornos seguros, prevenir y combatir la delincuencia, promover la participación ciudadana, proteger la actividad económica y garantizar la seguridad en la movilidad. La satisfacción de estas expectativas contribuirá a fortalecer la confianza de la ciudadanía, promover el bienestar social y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad.

1.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Estas líneas estratégicas, basadas en las expectativas y necesidades de los ciudadanos y sectores de la sociedad, permitirán impulsar una política de seguridad ciudadana integral que promueva entornos seguros, fortalezca la confianza ciudadana y contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad.

1.3.1 PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO

Implementar programas y acciones de prevención que aborden las causas subyacentes de la criminalidad, fortaleciendo la convivencia pacífica, fomentando la educación en valores y promoviendo la participación ciudadana en la seguridad.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 1) Continuaremos posicionando a Itagüí como una ciudad segura que permita mayor confianza inversionista y ciudadana.
- 2) La criminalidad en nuestro territorio seguirá siendo disminuida.
- 3) La seguridad pública tendrá un rol significativo en nuestro gobierno.
- 4) Garantizaremos la presencia institucional permanente en todo el territorio.
- 5) Los espacios públicos iluminados, limpios y seguros serán garantía de seguridad en nuestra ciudad.

1.3.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Invertir en recursos humanos, tecnología y capacitación para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad, promoviendo una coordinación efectiva entre las fuerzas del orden y garantizando una presencia policial adecuada en los diferentes sectores de la ciudad.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 6) Una institucionalidad fuerte será garantía de buen gobierno en nuestra propuesta de trabajo para la Ciudad.
- 7) Gestionaremos la instalación de la base militar del ejército en la parte alta del corregimiento.
- 8) Nuestros esfuerzos en seguridad no son suficientes. Trabajaremos de manera articulada y eficiente con el ejército, la policía, la fiscalía y demás organismos de seguridad del país.
- 9) Crearemos un grupo interdisciplinario fortalecido que acompañe de manera integral el control de la construcción ilegal en la ciudad.
- 10) La descentralización de los servicios en seguridad y convivencia ciudadana en sectores de la ciudad será nuestra prioridad.
- 11) Invertiremos en automotores que fortalezcan la seguridad.
- 12) Desarrollaremos programas de capacitación conjunta y compartiremos experiencias con otros municipios y ciudades para mejorar las habilidades y conocimientos del personal de seguridad.
- 13) Nuestra fuerza pública es esencial para el mejoramiento de las condiciones de seguridad. Gestionaremos el aumento del pie de fuerza para la ciudad.

1.3.3 CONVIVENCIA CIUDADANA

Fomentar la participación activa de la comunidad en la seguridad ciudadana, estableciendo mecanismos de comunicación y colaboración entre la ciudadanía y las autoridades, así como promoviendo la creación de redes comunitarias de apoyo y la implementación de programas de vecindarios seguros.

Focalizar directamente la inclusión de los habitantes en la solución de problemas de seguridad y convivencia que fortalezca el compromiso por una ciudad mejor en sentido de pertenencia por Itagüí.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 14) Continuaremos fortaleciendo las campañas preventivas en convivencia y seguridad con participación de la comunidad.
- 15) Realizaremos campañas y programas de prevención al consumo de drogas prohibidas, el delito y las violencias.
- 16) En Itagüí promoveremos valores, resolución pacífica de conflictos y conciencia sobre las consecuencias del delito, contravenciones y alteraciones relacionadas con la convivencia desde la escuela.
- 17) Nuestra comunidad es determinante para fortalecer la seguridad en la ciudad. Fortaleceremos la participación comunitaria y ciudadana para la seguridad y control del territorio.

1.3.4 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE VIGILANCIA

Aprovechar el avance tecnológico para fortalecer la vigilancia y la prevención del delito, mediante la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos, sistemas de reconocimiento facial y herramientas digitales para el reporte y seguimiento de incidentes.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 18) Aumentar e implementar tecnología avanzada de vigilancia, como cámaras de alta resolución, sistemas de reconocimiento facial y monitoreo inteligente, en puntos estratégicos y zonas de alta incidencia delictiva, para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta de las instituciones de seguridad.
- 19) La instalación de las alarmas comunitarias, botones de emergencia y cuadrantes en puntos clave del territorio continuarán fortaleciéndose para la garantía en seguridad de todos.

1.3.5 ORDEN Y JUSTICIA PARA TODOS

Se busca garantizar un sistema de justicia eficiente, accesible e imparcial, lo que implica fortalecer las instituciones judiciales, agilizar los procesos legales, promover la mediación y la resolución alternativa de conflictos, y brindar asesoramiento y apoyo legal a la población, con participación activa de la comunidad en la promoción del orden y la justicia, así como una cultura de la legalidad y respeto a las normas.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 20) Fortaleceremos el servicio prestado a través de las inspecciones, comisarías de familia y corregiduría.
- 21) El desarrollo de actividades para la promoción, prevención y atención de las diferentes violencias que se presentan en la ciudad hará parte de nuestras actividades permanentes.
- 22) Garantizaremos el uso y disfrute del espacio público en un marco de equilibrio con el ejercicio responsable de las actividades económicas, de acuerdo con la política pública de protección, uso, disfrute y aprovechamiento económico del espacio público.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO

ITAGÜÍ
SOMOS **TODOS**

2 DIMENSIÓN: ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.1 ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO

Vivienda Y Hábitat

La cifras más relevantes que dan cuenta del estado actual de la vivienda y hábitat en nuestra ciudad, según información de diagnóstico de la revisión y ajuste POT 2022, son las siguientes:

El municipio tiene una densidad habitacional de 68,37 viviendas por hectárea para la zona urbana y de 58,66 viviendas por hectárea para la zona rural, que son muy cercanas, lo cual da cuenta del crecimiento y consolidación de los centros poblados rurales en los últimos años. Se tiene identificada la densidad habitacional, tanto de los centros poblados rurales (veredas), como de los barrios del municipio.

Se puede observar claramente, que en la zona urbana se encuentran las mayores densidades habitacionales hacia el centro del territorio, en barrios como Calatrava 215,38 -Viv/Ha; San Antonio 206,18 Viv/Ha; El Tablazo 201,92 Viv/Ha; Asturias 198,64 Viv/Ha; Ferrara 187,92 Viv/Ha; Araucaria 178,04 Viv/Ha y Monteverde 177,62 Viv/Ha

Es importante anotar que el municipio tiene un déficit habitacional del 18,72%; es decir, que de cada 100 hogares que existen en el territorio, 18,72 de ellos carecen de vivienda propia o requieren de mejoramiento de la misma, pues el déficit hace referencia tanto al aspecto cuantitativo 1,83%, como al cualitativo 16,89%. Aquí por lo tanto, las necesidades están más orientadas al mejoramiento de viviendas para unos 15.974 hogares, de los 85.341 que existen en el territorio.

Sistema de Espacialidades Públicas

El sistema de espacialidades públicas en el municipio está compuesto por parques, parques lineales, parques tradicionales, plazoletas, reserva de fajas viales y zonas verdes, que suman un total de 766 predios de esta naturaleza, que permiten tener un índice de espacio público efectivo de 1,3 m² por habitante. Se tienen unos 88 predios que suman un área de 265.332,35 m², con potencial para generar espacio público que permitiría llevar el Índice de Espacio Público Efectivo a 2,06 m² por habitante.

La medición del déficit cuantitativo se hace con base en el índice **mínimo de espacio público efectivo**, o sea de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, de **15 metros cuadrados y por habitante**.

Los elementos y áreas del Sistema de Espacialidades Públicas del municipio son los siguientes:

Los 1.580.338,55 metros cuadrados de espacio público, corresponden al 8,04% del territorio municipal

Las mayores áreas de espacio público efectivo se ubican en la comuna 3, barrios Ditaires y Bariloche, así como la zona de expansión. La comuna con mayor oferta equitativa de espacio público entre sus barrios así como la diversidad de categorías es la comuna 4. Las menores áreas de espacio público efectivo se presentan en el corregimiento que no cuenta con espacio público artificial y solo tiene un

pequeño espacio de zonas verdes efectivas. También la comuna 6 que tiene un indicador bajo en espacio público efectivo tanto natural como artificial. Hay 18 barrios y 3 veredas que no cuentan con espacio público efectivo.

Se tiene un potencial de espacio público efectivo importante en las comunas 1, 2, 3 y 6, así como en la zona de expansión urbana. Hacer efectivos estos espacios, tendría un efecto positivo en esta materia al **pasar el índice de espacio público de 1,30 m² por habitante, a 2,06 m² por habitante**, lo cual podría ser una meta razonable para el corto plazo en el POT y por tanto susceptible de ser lograda en el próximo período constitucional de la Alcaldía.

Sistema De Equipamientos

Son el conjunto de espacios y edificios públicos y privados destinados a proveer a los ciudadanos los servicios sociales de cultura, seguridad, justicia, educación, salud, deporte y bienestar social. Se tiene un total de 325 equipamientos: 204 para servicios básicos sociales, 85 para servicios colectivos y 36 para servicios urbanos.

Se define como "Áreas, edificaciones e instalaciones de uso público o privado, destinadas a proveer a los ciudadanos de los servicios colectivos de carácter educativo, formativo, cultural, de salud, deportivo, recreativo, religioso y de bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos del municipio."

A nivel metropolitano el PEMOT que establece las centralidades metropolitanas y justamente el municipio de Itagüí hace parte de la centralidad sur en la que se prevé el desarrollo de un parque metropolitano con equipamientos que aporten a la consolidación y la densificación urbana alrededor del río Aburrá

El Acuerdo 020 de 2007, redefine el sistema como "...el conjunto de espacios y edificios públicos y privados destinados a proveer a los ciudadanos los servicios sociales de cultura, seguridad, justicia, educación, salud, deporte y bienestar social". Así mismo define políticas de equipamientos comunitarios de corto y mediano plazo (con objetivos, estrategias y programas)

Se tiene una actualización del sistema de equipamientos que se muestra a continuación y que corresponde con lo que se tiene hoy en el municipio:

Clasificación	Tipo	Total	% en la Clasificación	% Total del Total	% Por clasificación
Servicios Básicos Sociales	Educación	56	27.45%	17.23%	63%
	Salud	7	3.43%	2.15%	
	Cultura	11	5.39%	3.38%	

Clasificación	Tipo	Total	% en la Clasificación	% Total del Total	% Por clasificación
	Bienestar Social	19	9.31%	5.85%	
	Deportivo y Recreativo	111	54.41%	34.15%	
Servicios Sociales Colectivos	Religioso	44	51.76%	13.54%	23%
	Comunitario	41	48.24%	12.62%	
Servicios Urbanos	Abasto	1	2.78%	0.33%	11%
	Transporte	5	13.89%	1.54%	
	Administración Pública	5	13.89%	1.54%	
	Seguridad	14	38.89%	4.31%	
	Cementerios	2	5.56%	0.62%	
	Servicios Públicos	9	25%	2.77%	
TOTAL		325	100%	100%	100%

Fuente: POT-2022

La cantidad de equipamientos existentes teóricamente garantizan la cobertura territorial.

Equipamientos de tipo educativo, éstos se encuentran distribuidos en el territorio y ofrecen una aparente óptima cobertura en términos espaciales. No obstante lo anterior, para dar cumplimiento al objetivo de la jornada única establecido por la ley 115 de 1994, **es necesario generar y/o ampliar unas 28 sedes en las cuales se atienden estudiantes a mañana y tarde por lo que se requeriría ampliar estas sedes para atenderlos todos a una única jornada.**

Es decir, será necesaria la intervención en mantenimiento, adecuación y renovación de la mayoría de estas sedes educativas públicas.

Equipamientos de salud, se requiere establecer una política de cobertura territorial para la prestación del servicio que permita desconcentrar y descentralizar la atención de la zona central reduciendo los tiempos de desplazamiento para quienes requieran de los servicios de salud. **Equipamientos**

asociados a los servicios culturales, vale la pena resaltar la creación por parte de esta administración, del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte como una fortaleza del municipio para mejorar la oferta en la prestación de los servicios culturales y también recreativos y deportivos; así mismo, el centro cultural caribe es una fortaleza en esta materia, y también las 3 casas de la cultura (principal, norte y sur), bibliotecas y auditorios (sur y norte) así como el auditorio de la antigua biblioteca Diego Echavarría Misas. No obstante, se reclama por parte de la comunidad la necesidad de más escenarios de este tipo en todas las comunas y en especial en el Corregimiento, como complemento a las iniciativas de turismo. **Se debe de construir y desarrollar una agenda que dé uso a estos espacios y parques.**

Equipamientos de servicio de bienestar social, que corresponden a servicios que se encuentran en cabeza de la Secretaría de Familia (inclusión, mujer y adulto mayor), se cuenta con algunas sedes donde se ofrece atención como el Hogar de los Recuerdos, Centro de Acogida para Niños, Centro Día para habitantes de calle, Centros de Desarrollo Infantil CDI. Sin embargo, se requiere formular una política de cobertura territorial para la prestación de estos servicios de bienestar social y mejorar así la cobertura que se encuentra hoy así: Cobertura del 50% a primera infancia, que debería subirse por lo menos en una 25% más; Adulto mayor con cobertura del 25% de la población, por lo cual se debe pensar en creación de infraestructura de atención al adulto mayor y la construcción de nuevos Centro Vida, con énfasis en el Corregimiento; también se identificó la necesidad de generar un Centro de Protección al Adulto Mayor; también se requiere infraestructura de bienestar social para atención a las mujeres, pues si bien se tiene una sede ubicada en el sur del municipio en la antigua finca Mi Ranchito, se debe y de hecho, se tiene planeado, construir otra sede de atención en el norte del municipio;

Equipamiento de Servicios deportivos y recreativos, se cuenta con una extensa lista de 300 inmuebles que incluyen desde el Estadio Municipal, pasando por diferentes tipos de escenarios deportivos (placas y canchas sintéticas y en arenilla) hasta gimnasios al aire libre y juegos infantiles recreativos. Aquí la necesidad está centrada, según el sentir de la comunidad, en el mantenimiento de los equipamientos y en la diversificación de la oferta de servicios que se pueden dar en ellos (no solo fútbol sino otras alternativas lúdicas en estos espacios: actividades sociales, talleres y actividades de todo tipo con niños, mujeres y adultos mayores).

Equipamiento de servicios comunitarios, se tienen básicamente las sedes de las JAC, en las cuales se desarrollan no solo actividades propias de estas organizaciones, sino también múltiples actividades de las comunidades en general: capacitaciones, talleres, reuniones, festejos y hasta velorios. Se tiene como referente un diagnóstico de este equipamiento realizado por la Secretaría de Participación Ciudadana, se da cuenta de la existencia de 76 JAC y 3 Juntas de Vivienda Comunitaria y un organismo de segundo grado que es Aso comunal, las cuales presentaron las siguientes necesidades:

Es recurrente en todas y cada una de las comunas y del corregimiento que el requerimiento más importante tiene que ver con la infraestructura física en términos de la necesidad de efectuar mantenimiento de los equipamientos y del espacio público, pavimentación de vías, construcción de acueducto y alcantarillado, intervenciones para la mitigación del riesgo, así como también las necesidades de mantenimiento de 19 sedes comunales (muchas de estas entregadas en comodato a organizaciones que no tienen los recursos para efectuar los mantenimientos necesarios, en algunos casos bastante onerosos: fallas estructurales, deterioro de techos, agrietamientos y humedades entre otros).

Equipamiento de servicios religiosos, que hacen referencia al acceso a servicios de culto y rito, independientemente del credo y a los demás servicios complementarios asociados a espacios de congregación, formación religiosa y de diferentes tipos, lo que ha generado el surgimiento de la mesa interreligiosa, para tratar de superar las dificultades de obtención de permisos y cumplir los requisitos para la oferta de estos servicios en el territorio. Hay aproximadamente 44 inmuebles que atienden las necesidades de igual número de entidades de culto en el municipio.

La proliferación de estos equipamientos genera la necesidad de **contemplar la actividad de culto religioso como un uso del suelo**, reglamentado de acuerdo con las condiciones, características y necesidades tanto de las congregaciones como de la comunidad, con el fin de que estas actividades se puedan dar en el territorio de manera responsable ante los posibles impactos ambientales y urbanísticos que puedan generarse (principalmente ruido y parqueo de vehículos, pero sin restringir a las comunidades del acceso a la diversidad de servicios que estas entidades ofrecen en el territorio).

Equipamiento del servicios de Abastos, se tiene como fortaleza la Central Mayorista de Antioquia, que se ha venido modernizando mediante su transformación cada vez más similar a los grandes centros comerciales, con servicios complementarios a la comercialización de alimentos, constituyéndose hoy como una centralidad no sólo para la subregión metropolitana, sino para todo el Departamento. Se plantea la necesidad de trabajar en una integración y articulación funcional y urbanística con el municipio, para evitar que sea un espacio aislado de las realidades y dinámicas sociales y funcionales a nivel municipal;

Equipamientos de servicios de Administración Pública, que se concretan en todas aquellas edificaciones y sedes donde operan o prestan servicios las entidades del estado, de cualquier orden o jerarquía primando las del orden municipal, como lo es el CAMI, la Secretaría del Medio Ambiente, La casa de Justicia, Secretaría de movilidad y Corregiduría los Gómez. En este sentido se debe pensar en establecer una descentralización de la atención a la ciudadanía mediante la adquisición y/o construcción de instalaciones en las comunas del territorio.

Equipamientos servicios de Seguridad, se tienen inmuebles dedicados a la atención de la policía, el sistema judicial y el sistema penitenciario. Se tiene previsto dotar al territorio de infraestructura para una Unidad de Derechos Humanos UDH y un nuevo centro de detención, para lo cual se hace necesario prever los espacios para ello. Finalmente, el **servicio de cementerio**, el municipio cuenta con dos edificaciones: Cementerio de Itagüí de escala municipal y el parque cementerio Jardines de Montesacro de escala metropolitana. No se identifican necesidades adicionales para este tipo de servicios.

Servicios Públicos

Los servicios públicos domiciliarios tienen coberturas importantes así: Acueducto 84,18%, Alcantarillado 91,82%, Aseo 98,42%, Energía 100% y Gas 21,93%. Acueducto, alcantarillado y aseo, establecen en principio este apartado, sumando luego lo correspondiente a la infraestructura de telecomunicaciones, que de entrada registra ausencia de regulación, lo cual ha limitado la cobertura de telefonía móvil en el territorio especialmente en suelo rural (corregimiento el manzanillo)

En cuanto a la cobertura de **Servicios públicos domiciliarios en suelo rural**, se tiene la siguiente situación:

Servicio Público	Hogares conectados	%
Acueducto	6464	84.18%
Alcantarillado	7051	91.82%
Energía	7679	100%
Gas	1684	21.93%
Aseo	7558	98.42%

Resumen de coberturas de los servicios públicos domiciliarios en el suelo rural
Fuente: POT-2007

En materia de acueducto, el municipio cuenta con siete (7) acueductos veredales, administrados por las JAC, con buena e incluso excelente administración en algunos casos. **Se requiere de la construcción y ubicación de infraestructura asociada a la prestación del servicio como tanques de almacenamiento y plantas de producción de agua potable** para garantizar la mejor prestación del servicio.

En materia de saneamiento básico o alcantarillado, hay que decir que en suelo rural el 91 % de las viviendas se encuentran conectados a una red de alcantarillado; presentándose casos de vertimientos directos al suelo o a fuentes hídricas (especialmente en el ajizal); también están en menor grado los pozos sépticos como alternativa que aunque es más apropiada, requiere de un mantenimiento anual

En materia de aseo, se tiene buena cobertura en la mayoría de las veredas, dada su cercanía con la zona urbana, llegando a una cobertura del 98% aproximadamente. Sin embargo, se registra disposición de residuos de varias maneras que no parecieran ser las mejores, como la quema a cielo abierto (Ajizal y los Gómez); enterrar los residuos (Los Zuleta y El Pedregal), la disposición al aire libre y en menor grado el depósito en ríos y quebradas también son opciones utilizadas, aunque en menor grado.

En cuanto a la cobertura de **Servicios públicos domiciliarios en suelo urbano**, se tiene la prestación de **Acueducto y Alcantarillado** (cobertura total), **Gas domiciliario** (cobertura del 69.6%) y **energía**, por parte de EPM. En el municipio de Itagüí se han identificado 33 zonas de difícil gestión para estos servicios, que incluyen no solo suelo urbano, sino también algunas zonas rurales, donde se hace necesario incorporar políticas de fortalecimiento institucional en los sistemas de abastecimiento y/o acueductos veredales

El servicio de aseo es prestado en su totalidad por Serviaseo S.A. E.S.P. de naturaleza mixta, así como Emvarias y Enviaseo, con una cobertura del 100% del área del municipio donde operan unas 15 rutas de recolección, con 86 puntos críticos para la recolección de residuos, de los cuales se han intervenido 72, mejorando 26, eliminando 11 y descubriendo 3 nuevos. Se debe hacer la caracterización de los Residuos de la Demolición y la Construcción, con miras a estudiar la viabilidad

de construir un sitio para el tratamiento de dichos residuos, de tal suerte que se pueda dar buena cuenta de la gestión integral de los RDC.

En materia de Energía domiciliaria, el servicio es prestado en su totalidad por EPM, para lo cual cuenta en el territorio con 2 subestaciones, una en San Gabriel y la otra en Colinas del Sur. Tiene una cobertura del 100% en el área urbana y rural. En cuanto al servicio de gas domiciliario, también es prestado por EPM

Movilidad

Itagüí ha venido avanzando en la generación de infraestructura para la movilidad activa peatonal en el territorio, así como ciclo rutas para quienes prefieran este tipo de movilidad en el municipio.

Este es un aspecto que involucra diversos factores y que, por tratarse de deberes del estado, las estrategias de planificación en este ámbito deben ser pensadas para que garanticen derechos, por lo tanto, se debe propiciar no sólo el espacio para la circulación de vehículos, sino que debe garantizarse el derecho de las personas a gozar de infraestructuras peatonales y espacios públicos para la recreación, en los cuales se pueda dar una movilidad peatonal y ciclista segura, como una alternativa de circulación al vehículo privado.

Transporte terrestre intermunicipal, el municipio tiene conexiones subregionales, regionales y nacionales, dado que tiene una ubicación en la cual se cruzan las autopistas 4G desde y hacia los 4 puntos cardinales

Transporte ferroviario, existen reductos de la línea férrea nacional, cuya huella será utilizada y modernizada seguramente por la promotora ferrocarril de Antioquia en la construcción de la nueva vía férrea del denominado tren del río, que se constituirá en el tren multipropósito para el departamento con gran impacto en todo el valle de aburrá

El sistema vial estructurante, se tiene la dificultad que **las conexiones viales urbano rurales**, tienen una buena sesión y configuración con andenes que se van desdibujando y perdiendo en la medida en que se va llegando a la zona rural, obligando al tránsito de vehículos y peatones sobre las mismas, generando riesgo de accidentes, por la estrechez de las mismas.

Movilidad urbana. Activa: Forma de desplazarnos por medio de la utilización de nuestro cuerpo, como motor que impulsa la movilidad, lo que contribuye con la conservación del medio ambiente en la medida en que no se hace emisión de CO₂, por lo cual se considera como una alternativa de movilidad sostenible que puede ser caminando o en bicicleta

El centro, ubicado en **la comuna 1 es el que más demanda condiciones para la movilidad activa peatonal**; se requiere por tanto de una infraestructura peatonal adecuada y con todos los elementos de seguridad que garanticen continuidad y permanencia de esta actividad, que posibilite el desplazamiento de todas las personas sin importar su condición, pues si bien se han realizado varias intervenciones para mejorar el espacio público,, se **deben realizar algunas mejoras que permitan la accesibilidad y el desplazamiento a las personas que presentan algunas dificultades físicas**; así mismo, se nota que algunos miembros de la comunidad tratan de privatizar con su uso los andenes que adecúa y mejora la Administración Municipal.

La estación Itagüí del metro es la gran dinamizadora de la movilidad activa en esta comuna. Igual sucede **en la comuna 3**, con el **corredor de la avenida Pilsen** hacia la estación Sabaneta del metro, donde **se hace necesario adecuar la infraestructura del espacio público para la circulación de personas haciendo un énfasis para las personas con movilidad reducida**.

Para el caso de **la comuna 4**, que alberga el mayor centro comercial de la ciudad, así como el corredor de acceso a la estación Ayurá del Metro por la calle 85; aquí aplica el mismo requerimiento de adecuación del espacio público para el acceso y la movilidad de personas en general y un énfasis para las personas con alguna condición de discapacidad. En esta comuna, llama la atención el barrio San Fernando, que requiere de intervenciones en materia de espacio público para la movilidad activa peatonal, dado que la proliferación de bodegas hace que los camiones ocupen el espacio de los andenes generando desorden y alto riesgo de accidentalidad para el peatón; la infraestructura no es suficiente ni adecuada para la movilidad peatonal.

En la zona sur del municipio, comunas 2 y 3 se da el fenómeno de privatización de andenes con rejas y obstáculos que impiden la libre circulación de los peatones por el lugar.

Transporte

Con respecto al transporte público de pasajeros, hay que decir que como un municipio que conforma el área metropolitana del Valle de Aburrá, Itagüí cuenta con un sistema multimodal que está influido por el Sistema de Transporte Público Metropolitano, compuesto por Metro cables, Tranvía, Metroplús, buses en rutas alimentadoras, que para el caso de Itagüí, cuenta con algo más de 30 rutas integradas al metro. Así las cosas, se cuenta en el municipio con la empresa Solobus, que tiene una flota de 360 buses para rutas metropolitanas, 250 buses para integración o alimentación del metro y 15 buses para la zona rural del municipio.

Transporte público colectivo: se cuenta con el equipamiento consistente en **Depósitos de buses o patios**, que requieren ser considerados, pues la urbanización de las zonas aledañas a éstos viene generando incompatibilidad de usos que podrían presionar la expulsión de esta actividad por **impactos negativos para la comunidad**. La estrategia sería pensar en usos complementarios que mitiguen los impactos negativos.

Terminales de ruta: Faltan terminales de ruta como verdaderas infraestructuras para la operación, obligando a llevar los buses a los depósitos incrementando los costos de operación para las empresas operadoras del servicio.

Paraderos: Se nota que faltan más paraderos con las adecuaciones de las respectivas bahías que permitan la prestación de un servicio idóneo para la comunidad en la calle 36 (vía a San Antonio de Prado), vía Ditaíres, la carrera 50 A – Calle 31 vía a la Estrella, las carreras 49 y 52 en la zona central, las calles 50 y 51 y, en lo posible, en las vías de conexión urbano-rural.

Transporte de carga, Itagüí tiene la condición de albergar la principal central de abastos de todo el departamento, lo cual hace que se tenga que considerar de manera especial el transporte de carga, a más de lo que ordinariamente se da debido al abastecimiento del comercio en el territorio, para lo cual la construcción del intercambio de la Ayurá ha traído un beneficio importante para la zona. Hacen falta más zonas de cargue y descargue de mercancías en la ciudad

Movilidad rural: Se tiene que la zona rural cuenta con corredores viales de muy bajas especificaciones técnicas en su trazado (altas pendientes longitudinales y curvas de radio de poca dimensión) y en su sección vial (anchos entre 4 y 7 metros), sin andenes, ni sitios adecuados para la maniobra de retorno de los buses al terminar las rutas. Se tiene básicamente en la mayoría de los casos, vías de acceso a la propiedad colindante, sin continuidad y de muy bajas especificaciones técnicas. Igualmente, presenta un gran número de caminos en escalas para acceder a propiedades.

2.2 JUSTIFICACIÓN

El municipio de Itagüí, como se ha descrito anteriormente, tiene entonces un territorio muy densamente poblado, que plantea retos importantes para cualquier persona que pretenda orientar su desarrollo en términos de infraestructura social, entendida esta como la inversión en espacio público y equipamiento urbano, servicios públicos, vivienda y movilidad y transporte

Las acciones en materia de infraestructura social apuntan a la adhesión del municipio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y se enmarcan específicamente en el objetivo No 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, que apunta a "(...) transformar significativamente la forma en que construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos." En tal sentido, se buscará contribuir al logro de las siguientes metas:

- Para el 2030, garantizar el acceso de todos a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar barrios marginales.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial, en particular ampliando el transporte público, con especial atención a las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas mayores.
- Mejorar la urbanización inclusiva y sostenibles y la capacidad para la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos
- Para 2030 proporcionar acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, en particular para mujeres y niños, personas mayores y personas con discapacidad

Más allá del encuadre de las acciones en materia de infraestructura social a los ODS, es un imperativo para la ciudadanía de Itagüí, contar con una hoja de ruta hacia el desarrollo que con acierto se le ha venido dando al municipio y que interpreta de buena manera el sentir de las comunidades organizadas del municipio que han atendido el llamado a los procesos participativos de planeación abiertos por la institucionalidad pública local y que justamente han dado origen a la formulación del diagnóstico en el que se basa esta propuesta para los próximos 4 años de gestión que comprenden el próximo período constitucional correspondiente a la próxima administración municipal.

Esta propuesta busca entonces avanzar en la reducción del déficit de vivienda, mejorar el Índice de Espacio Público Efectivo, establecer un programa de mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos en todo el territorio, avanzar también en la implementación de la jornada única en la educación media, así como en la infraestructura para la movilidad activa (de peatones y ciclistas) y de transporte público colectivo.

2.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

2.3.1 VIVIENDA PROPIA Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT.

La vivienda propia es un hecho que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población y constituye un objetivo en la vida de la mayoría de los hogares, así como el mejoramiento de esta en procura de tener vivienda digna para lo cual es menester ofrecer posibilidades a todos y así avanzar en la reducción del déficit de vivienda, no sólo cuantitativo, sino también de carácter cualitativo en todo el territorio

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 23) Los itagüiseños tendrán oportunidades de vivienda, asignaremos 500 subsidios para vivienda nueva, usada o autoconstrucción.
- 24) El mejoramiento de vivienda llegará a todos las zonas de la ciudad, asignaremos 1000 subsidios de mejoramiento de vivienda en zona urbana y rural.
- 25) Realizaremos acompañamiento técnico, jurídico, social y financiero que fomente la cultura del ahorro para las familias que buscan adquirir vivienda propia y/o su legalización.
- 26) Implementaremos estrategias para la legalización integral de construcciones informales.
- 27) Cada uno de nuestros barrios son importantes. Diseñaremos planes de mejoramiento integral barrial como instrumento de gestión del territorio y el hábitat.
- 28) La formalización de la vivienda es una necesidad de la población, realizaremos legalización, titulación y reconocimiento de predios en la zona urbana y rural.
- 29) Formularemos el plan habitacional para la ciudad.

2.3.2 APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO UN DERECHO CIUDADANO.

Infraestructura de calidad en materia de espacio público nueva, renovada y adecuada para la ciudadanía, como un bien que pertenece a todos y que por tanto es para el uso seguro y bienestar de la comunidad en general, con programas de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen su cuidado y las mejores condiciones para su aprovechamiento por parte de habitantes y visitantes en todo el territorio.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 30) Más espacio público para el disfrute de todos los itagüiseños, gestionaremos la adquisición de predios de oportunidad para adecuarlos como espacio público efectivo para el goce y disfrute de la comunidad en general.
- 31) Adecuaremos y haremos mantenimiento a nuestros espacios públicos con amoblamiento para dinamizar las actividades económicas y turísticas de la ciudad.
- 32) Itagüí será una ciudad de experiencias, implementaremos acciones para vivir la ciudad y disfrutar el espacio público.

2.3.3 MEJORES EQUIPAMIENTOS PARA MÁS Y MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

Más y mejores infraestructuras para educación, salud, cultura, bienestar social, recreación, deporte, servicios comunitarios y religiosos, de administración pública y de seguridad, acompañados de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para tales espacios y edificios públicos de esta categoría, acompañado de programas que dinamicen el uso y goce de tales inmuebles por parte de la ciudadanía en general.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 33) Continuaremos con las actividades de mantenimiento de los equipamientos y diferentes escenarios con los que cuenta la ciudad.
- 34) Implementaremos una solución tecnológica para el reporte, por parte de la comunidad en general, del estado de los equipamientos, edificios públicos, malla vial y espacio público.
- 35) Gestionaremos la construcción de una estación de clasificación, almacenamiento y valorización de residuos que sirva al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- 36) Nuestras placas polideportivas requieren de su uso permanente. Construiremos 5 cubiertas para placas polideportivas en diferentes comunas de la ciudad.
- 37) Los niños y niñas de la ciudad disfrutarán de parques infantiles y amoblamiento urbano especial para ellos.
- 38) Construiremos gimnasios al aire libre para el disfrute de todos.

2.3.4 MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO PARA TODOS.

Infraestructuras físicas que se constituyen no sólo en espacios para la circulación de vehículos, sino que garantizan el derecho de las personas a gozar de andenes, senderos peatonales y ciclovías que permitan a los ciudadanos ejercer su derecho a transitar libremente y en condiciones seguras y óptimas para su bienestar, como alternativa a la circulación en vehículo particular. Así mismo, avanzar en la construcción de la infraestructura para la circulación del transporte público colectivo incluyendo y de fácil acceso para todos en términos de economía, rapidez y seguridad.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 39) Los intercambios viales de la calle 50 y la avenida Pilsen sobre la autopista sur serán una realidad en nuestro gobierno, así eliminaremos los semáforos que existen sobre la misma en el tramo correspondiente a Itagüí.
- 40) Gestionaremos la ampliación de la doble calzada de la calle 36 hasta los límites con el Municipio de Medellín.
- 41) El proyecto Metroplús es fundamental para la movilidad en nuestra ciudad. Realizaremos las gestiones pertinentes para la continuación del proyecto.
- 42) Propiciaremos la operación temprana del tramo existente de Metroplús.
- 43) El programa de infraestructura para la movilidad sostenible continuará su desarrollo lo cual incluye construcción de ciclo rutas y mejoramiento de la calidad de la malla vial donde esté incluida la rehabilitación y el mantenimiento periódico.
- 44) Construiremos 20 km de andenes para mejorar la movilidad peatonal incluyendo.

- 45) Articulados con la secretaría de movilidad implementaremos el sistema inteligente de transporte "ITS" que permita optimizar los tiempos en los desplazamientos en las intersecciones viales mediante monitoreo continuo que permita calibrar los tiempos de las fases semafóricas en tiempo real.
- 46) La demarcación, señalización, nomenclatura y seguridad vial son fundamentales en nuestra ciudad por lo que formularemos y pondremos en ejecución un programa al respecto.
- 47) La seguridad vial será nuestra prioridad, construiremos obras que contribuyan a disminuir la accidentalidad.
- 48) Realizaremos apertura y ampliación de vías urbanas y rurales para el mejoramiento de la movilidad.
- 49) Implementaremos más cruces semafóricos incluyentes e inteligentes para las personas con movilidad reducida o que presenten algún tipo de discapacidad.
- 50) Incentivaremos la construcción de parqueaderos públicos en altura y adecuaremos las zonas de estacionamiento regulado ZER.

2.3.5 MÁS COBERTURA Y MEJOR CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Avanzar en más cobertura y mejor calidad de servicios públicos domiciliarios redundará en una mejor calidad de vida para la comunidad en el territorio, especialmente mediante la disposición de infraestructura asociada a la disposición de agua potable y saneamiento básico, pero sin dejar de lado el estímulo a la ampliación de la red de gas natural en todo el municipio, así como el trabajo orientado al mayor aprovechamiento y la adecuada disposición final de residuos sólidos en la localidad.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 51) Ampliaremos la cobertura de redes de servicios públicos domiciliarios.
- 52) Los sistemas de acueductos y alcantarillados veredales, serán mejorados brindando así mayor acceso al agua potable y al saneamiento básico a los habitantes del corregimiento.
- 53) Continuaremos con el mantenimiento del alumbrado público en zona urbana, y con la expansión y modernización del alumbrado público en el corregimiento.
- 54) Itagüí requiere continuar con las compras de predios en la zona rural para protección de acueductos veredales, continuaremos las acciones al respecto.
- 55) Aumentaremos el control y vigilancia a la empresa de aseo en busca de una mejor prestación del servicio.

2.3.6 ITAGÜÍ, CIUDAD INTELIGENTE

Itagüí busca convertirse en una ciudad inteligente que permita el desarrollo tecnológico y sostenible en todas sus dimensiones. Por lo anterior, se tiene como objetivo la articulación de factores físicos espaciales, la economía, el desarrollo social y las tecnologías de la información a favor del bienestar de los ciudadanos, con el propósito de que se encuentre encaminado a las nuevas tendencias y vanguardias que se vienen presentando en la actualidad mundial.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 56) Consolidaremos el proyecto "Itagüí Inteligente Digital" como una infraestructura tecnológica sólida que permita la recopilación, análisis y gestión de datos relevantes para el desarrollo económico.
- 57) La innovación en el ámbito empresarial será fortalecida así como también la promoción para la creación de empresas de base tecnológica.
- 58) Utilizaremos la tecnología para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos, como el transporte, la energía, el agua y la gestión de residuos. Esto no solo beneficiará a los ciudadanos, sino que también generará oportunidades para la inversión y el crecimiento económico.
- 59) Gobernamos para nuestra comunidad y con ella. La participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la co-creación de soluciones para el desarrollo económico será clave. Desarrollaremos estrategias digitales de participación ciudadana, Apps, la organización de hackathon y concursos de innovación como gamers entre otras estrategias al respecto, y la realización de consultas públicas.
- 60) Estableceremos mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto de la estrategia de ciudad inteligente en el desarrollo de la ciudad.



EQUIDAD
SOCIAL Y
DERECHOS

PROGRAMA DE GOBIERNO

ITAGÜÍ
SOMOS **TODOS**

3 DIMENSIÓN: EQUIDAD SOCIAL Y DERECHOS

3.1 ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO.

Para las tasas de natalidad y mortalidad se visualiza una disminución de la tasa bruta de natalidad hasta el año 2021 y un leve incremento de la tasa bruta de mortalidad para el mismo año. También se identifica que según el DANE a 2023 el municipio contará con 349.315 habitantes, bajo una Tasa de crecimiento natural anual del 1.1%.

Coberturas Educativas

Para la atención a nuestra población contamos con 24 Instituciones educativas oficiales y 50 de carácter privado. Contamos igualmente con 30 Entidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano, 20 Instituciones prestan el servicio de educación formal para jóvenes y adultos, entre ellas 13 oficiales y 52 centros de educación inicial de los cuales 24 son oficiales. Con todo lo anterior se logra atender el 100% de la demanda de estos servicios.

Coberturas en Salud

Al año 2022, el aseguramiento total de la población del municipio de Itagüí es del 100%, no se registran personas en la clasificación Población Pobre No Asegurada (PPNA), que corresponde a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN y que no se encuentran afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado, que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción.

Caracterización de la Salud Mental

Para la caracterización de riesgos de diferentes trastornos mentales y consumo de sustancias, dentro de la población del municipio se identificaron diferentes clasificaciones subdivididas por comunas y corregimientos, identificando el género que presenta mayor incidencia dentro de las variables caracterizadas. Entre estos se encontró una mayor incidencia de riesgos de trastorno de ansiedad en personas de género femenino, junto con un mayor riesgo de consumo de sustancias en personas de género masculino.

Coberturas Deporte y Recreación

Se identifica que dentro del número de escenarios deportivos y recreativos el 14 % pertenecen a la comuna 1; el 16% a la comuna 2; el 20% a la comuna 3; el 21% a la comuna 4; el 10% a la comuna 5; el 8% a la comuna 6 y el 11% al corregimiento. Estos escenarios presentan una confluencia diaria aproximada de 813 personas (escenarios deportivos tipo canchas, skate park y patinódromos).

Coberturas en el sector cultural

Se identifican los siguientes equipamientos según su cobertura específica:

- Cobertura Centralizada: Casa de la Cultura Sede Norte, Casa de la Cultura Sede Sur, Casa de la Cultura Sede Yarumito, Teatro Caribe, Auditorio Diego Echavarría Misas
- Casetas Comunes: 36 JAC, 73 unidades dentro de la división político administrativa.

También se identificó la distribución de porcentajes de matriculados en los programas culturales de la Casa de la cultura, identificando una predominancia en la población infantil (6 a 12 años de edad).

Coberturas para el bienestar social desde un enfoque poblacional

En la Ciudad, la cobertura pública llega al 30% de la población para la primera infancia. También se identifica que para el año 2035 la población de mujeres tiende a aumentar a 182.545, por otro lado, para el mismo año, la población de primera infancia (0 a 4 años) tiende a disminuir. Las mujeres ocupan mayoritariamente funciones del hogar y el cuidado sin retribución económica, reduciendo el acceso al mercado laboral (el 48% de las jefaturas de hogar las realizan las mujeres sin acompañamiento).

La Casa de la Mujer atiende en la actualidad a 250 usuarias, se espera un aumento de usuarias con el posicionamiento de los servicios de capacitación para el empleo y el emprendimiento.

Finalmente, se identifica que la población de adultos mayores tiende a aumentar para el 2035 a 63.817 y la población de jóvenes tiende a disminuir a 64.765. Estas poblaciones cuentan con los siguientes equipamientos:

Adultos mayores: hogar de los recuerdos, hogar geriátrico permanente, canchas y otros. La cobertura actual es del 22%, se requiere mejorar el empleo efectivo de los escenarios deportivos.

Jóvenes: Casa de las Juventudes, Oferta deportiva institucional (escenarios).

Vulnerabilidad socioespacial

Se identificó que las zonas de vulnerabilidad socioespacial baja se encuentran hacia el límite oriental y suroriental de la Ciudad; las zonas de vulnerabilidad socioespacial media se encuentran hacia el centro del municipio, y finalmente las zonas de vulnerabilidad socioespacial media-alta se encuentran hacia el límite norte y occidente del territorio.

- Las coberturas en salud a nivel municipal, de acuerdo al régimen están en el 100%, dentro de este el 81.1% se encuentra bajo el régimen contributivo.
- El reciente estudio de salud mental de la Ciudad, da cuenta de la importancia de generar un equipamiento que promueva y fortalezca la salud mental.
- Las comunas con déficit educativo entre el 50% y el 40%, respecto a la población en edad escolar son en orden de criticidad: comuna 6, corregimiento y comuna 2. Por otro lado, la comuna 1 y 4, presentan una sobre cobertura (el número de estudiantes exceden a las personas en edad escolar de la comuna).
- El 10.6% de la población es adulta mayor, porcentaje que tiende a fortalecerse debido a la reducción de la natalidad y la estabilidad de la mortalidad.
- El 55% de las mujeres se encuentran estudiando o son desempleadas. El 65% aproximadamente se encuentra en edad productiva, lo que podría implicar que las mujeres se están enfrentando a la doble carga laboral.

Desde el Gobierno Nacional se vienen formulando políticas públicas y apuestas orientadas a la inclusión, como lo son la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, Plan Decenal de Educación, la investigación Juventud y políticas públicas en Colombia, entre otras, enfocándose

especialmente en aquellas relacionadas con salud, educación y participación.

A nivel local, el municipio de Itagüí mediante acuerdos municipales viene fortaleciendo la política de inclusión en su territorio, a través de los siguientes acuerdos:

Política Pública de Gestión Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes; Política Pública Integral de Inclusión y Bienestar con enfoque de derechos humanos; Política Pública de Juventud; Política Pública de fortalecimiento, atención, inclusión y apoyo integral para el bienestar de las familias; Política pública de envejecimiento y vejez; Política pública para los derechos de las mujeres, Política pública de discapacidad, política pública de población Afrodescendiente y política pública de discapacidad.

La población de Itagüí según las tendencias es cada vez más creciente por los acelerados procesos de urbanización y migración que ponen en un riesgo la prestación de los servicios, la disminución en la densidad poblacional, el espacio público, la movilidad entre otros factores de desarrollo que son datos estadísticos que deben ser analizados para tomar decisiones en torno al ordenamiento territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de una población creciente con un mayor nivel de mujeres, y una tendencia a una población cada vez de más edad, asentadas en un 88.8% en la zona urbana y con un creciente nivel de población afro colombiana y venezolana lo que implica atención diferencial e incluyente que garantice un mejoramiento en las condiciones de vidas de todas la población en su ciclo de vida y más aún cuando casi un 86% de la población sisbenizada se encuentra en grupo A, B y C, es decir con alto grado de vulnerabilidad.

3.2 JUSTIFICACIÓN.

Inspirados en la agenda global que sintetiza los ODS, estamos comprometidos con una vida digna, con oportunidades, para todas las personas en Itagüí. Nadie debe vivir en pobreza o con hambre y todos debemos gozar de un ambiente sano, con equidad, en paz y prosperidad.

Itagüí es la ciudad comercial e industrial de Colombia, durante décadas ha acogido a miles de personas y les ha ofrecido oportunidades, sin embargo, es también una ciudad de contrastes. Para conquistar el tipo de vida que los seres humanos anhelamos, la ciudad debe garantizar a todas las personas sus derechos, reconociendo las circunstancias de cada quien. Pero la dignidad es sólo un primer escalón: proponemos ofrecer opciones liberadoras a través de la educación, la cultura, la recreación, la salud y la protección, para ayudar a todos a ser autónomos y capaces.

La dimensión busca garantizar una educación inclusiva y de calidad en el saber, el ser y el hacer, buscando cerrar brechas; garantizar atención integral para la primera infancia; asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria con formación integral de la mano de los maestros, las familias y las comunidades; y proporcionar acceso igualitario y universal a la educación media y superior pertinente y con alta calidad. La política social de Itagüí estará orientada a superar la pobreza evidente y oculta, a eliminar las barreras que limitan la autonomía y el bienestar y a fortalecer las capacidades que les aseguren a los ciudadanos libertad individual y movilidad social.

La cultura, las artes, la recreación y el deporte forman parte esencial en la construcción de tales capacidades. La salud como derecho habilitante debe priorizar la prevención y la atención en el hogar. Seguiremos mejorando los enfoques poblacionales, de género y diferenciales para que el conjunto de políticas, servicios e inversiones sociales garanticen derechos y construyan autonomía y movilidad para las mujeres, niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de la calle y grupos étnicos entre otros.

3.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

3.3.1 EDUCACIÓN PARA TODA LA VIDA

Garantizar una educación integral, inclusiva y de calidad para todos los habitantes de Itagüí, que promueva el aprendizaje a lo largo de toda la vida y prepare a los ciudadanos para enfrentar los desafíos presentes y futuros.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 61) La gran problemática actual de nuestra comunidad itagüiseña y, dentro de ella, nuestros estudiantes y sus familias es la de salud mental y competencias socioemocionales. De manera institucional abordaremos con responsabilidad esta problemática para impactarla positivamente de manera que sirva a la vez como un gran factor asociado al aprendizaje.
- 62) Para el año 2024 Itagüí contará con un nuevo Plan Educativo Municipal, ejecutaremos las metas de corto plazo las cuales se plasmarán en el Plan de Desarrollo Municipal.
- 63) La eficiencia en el sector nos llevará a garantizar mejores procesos de trayectorias educativas de nuestros estudiantes y a mejorar los indicadores de repitencia, permanencia y promoción estudiantil.
- 64) Nuestra oferta educativa en la ciudad será flexible para que sea cada vez más incluyente y reconocedora de la importancia de la neurociencia en los procesos de aprendizaje.
- 65) Continuaremos con una amplia oferta educativa innovadora para nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.
- 66) Invertiremos en la modernización y dotación de ambientes de aprendizaje en las Instituciones Educativas Oficiales y con materiales de estudio a la población pobre más necesitada.
- 67) El servicio de educación inicial en el marco de la atención integral será fortalecido en nuestro periodo de gobierno y avanzaremos en la implementación del grado jardín en las Instituciones Educativas Oficiales de nuestra ciudad.
- 68) Las competencias comunicativas en inglés hacen parte de las competencias del Siglo XXI, para ello desarrollaremos un programa de aprendizaje del idioma inglés que permita mayores habilidades competitivas a nuestra comunidad educativa.
- 69) La conectividad como una puerta de comunicación y de intercambio de información mundial, será fundamental en nuestras propuestas, para lo cual mejoraremos el servicio de internet en todas nuestras sedes educativas y sus entornos.
- 70) Los dispositivos tecnológicos son una herramienta de apoyo a los procesos que se desarrollan en la escuela y permiten facilitar temas de investigación e innovación. Por ello, dotaremos nuestras instituciones educativas con 3.500 equipos tecnológicos para nuestros estudiantes y sus maestros.
- 71) Apoyaremos a maestros y estudiantes en sus proyectos de investigación.

- 72) El sistema educativo de Itagüí ha incursionado en la transformación de sus modelos pedagógicos, por lo cual posicionaremos nuestra ciudad como una de las ciudades más innovadoras en materia educativa y un clúster educativo que además fortalezca las estrategias turísticas de la ciudad.
- 73) Para lo anterior, será necesario seguir fortaleciendo los modelos pedagógicos innovadores que se vienen implementando en la ciudad tales como: STEM+ (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), CREO, comunidades de aprendizaje, investigación, sistema educativo relacional de Itagüí y Nueva Escuela entre otros que puedan surgir.
- 74) Consolidaremos 3 centros de innovación educativa que permitan a nuestro sistema estar a la vanguardia en la metodología de los aprendizajes y las prácticas pedagógicas.
- 75) La Inteligencia artificial es una realidad. Trabajaremos con nuestros maestros, estudiantes y familias en el entendimiento y uso apropiado de la Inteligencia Artificial como herramienta para mejorar los aprendizajes.
- 76) Gestionaremos la implementación de medias técnicas contextualizadas con las necesidades locales y del siglo XXI.
- 77) Continuaremos fortaleciendo la jornada única y el programa de alimentación escolar PAE en nuestra ciudad.
- 78) Programa de Becas. Rediseñaremos el programa de becas ampliando la variedad de los beneficiarios tanto en la formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual, aumentando las modalidades e implementando un plan de estímulos a la calidad educativa con enfoque integral.
- 79) La dignificación de la profesión docente será nuestra prioridad a través de acciones de bienestar docente, actividades de bienestar laboral, lúdicas, recreativas, salud mental, competencias socioemocionales y becas para formación posgradual entre otras.
- 80) Vamos a continuar con el reconocimiento a nuestros estudiantes de grado 11 con la entrega de chaquetas prom, realización del preicfes gratuito, pagos de pines para presentarse a la educación superior, entre otros.
- 81) Desarrollaremos diferentes actividades Inter escolares como olimpiadas del saber, festivales de inglés, tecnología, concursos de gamers, fil minuto y desarrollo de apps., entre otras.
- 82) Continuaremos apoyando a nuestros estudiantes con énfasis en la población vulnerable de la zona rural y niños y niñas de centros de desarrollo infantil (CDI) y discapacitados que lo requieran con los programas de tiquete estudiantil.
- 83) La infraestructura educativa es fundamental para el desarrollo de gran parte de las actividades académicas y recreativas. en torno a ello:
 - Realizaremos mantenimiento y adecuación de las sedes educativas, priorizando mejoras que permitan el ampliar la jornada única, extendida y complementaria en las instituciones incluyendo mantenimientos en las cocinas y restaurantes escolares.
 - Gestionaremos la construcción de la Institución Educativa El Rosario y la Institución Educativa María Jesús Mejía sede parque del artista.
 - Construiremos el urbanismo de las siguientes sedes educativas: Institución Educativa Ciudad Itagüí sede principal y sede María Bernal; Institución Educativa Enrique Vélez Escobar sede la Providencia; Institución Educativa Avelino Saldarriaga sede principal e Institución Educativa San José sede principal.
 - Realizaremos la ampliación de la I.E Simón Bolívar.
 - Una vez se construya la Institución Educativa María Jesús Mejía, gestionaremos para que la Juan Nepomuceno Cadavid pueda ocupar la actual sede principal de la María Jesús Mejía.

- 84) Trabajar en valores no es solo tarea del hogar. Implementaremos y fortaleceremos programas educativos en nuestras escuelas y sus comunidades para promover valores, resolución pacífica de conflictos y conciencia sobre las consecuencias del delito, contravenciones y alteraciones relacionadas con la convivencia.
- 85) Aumentaremos e implementaremos soluciones tecnológicas para garantizar que nuestras escuelas sean realmente entornos protectores.
- 86) Fomentaremos la participación activa de nuestros estudiantes en la toma de decisiones y en la co-creación de soluciones para el desarrollo competencias laborales y de emprendimiento.
- 87) Apoyaremos logística y financieramente la realización de juegos deportivos escolares y del magisterio.
- 88) Muchos de nuestros estudiantes requieren de apoyos especiales por incapacidades médicas duraderas. Fortaleceremos la estrategia de atención domiciliaria a los estudiantes que requieren de este servicio así como a la Unidad de Apoyo Integral.
- 89) Las escuelas de padres serán una estrategia para fortalecer la escuela.
- 90) Incluiremos procesos de formación que promuevan el cambio en imaginarios y promover la no discriminación ni exclusión de personas por su orientación religiosa, con discapacidad y/o pertenecientes a poblaciones LGBTIQ+.
- 91) Apoyaremos el diseño de programas de formación de acuerdo con las necesidades de las empresas con el fin de suplir la demanda de mano de obra y estableceremos alianzas entre instituciones educativas y empresas, para acercar a los estudiantes al mundo laboral desde etapas tempranas de su formación
- 92) La orientación vocacional debe ser objeto permanente de la escuela. Brindaremos orientación vocacional adecuada desde etapas tempranas de la educación lo cual ayudará a los estudiantes a explorar diferentes opciones de carreras y tomar decisiones informadas sobre su futuro.
- 93) La educación ambiental es importante para nuestro programa de gobierno. Fortaleceremos los Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

3.3.2 SALUD OPORTUNA Y PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR

Esta línea estratégica se enfoca en asegurar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad, promover estilos de vida saludables, prevenir enfermedades y fortalecer la atención integral. Esto se logrará mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y el enfoque preventivo en todas las etapas de la vida.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 94) Mientras la reglamentación en salud sea la actual, continuaremos ejerciendo actividades para garantizar que los recursos y la atención en salud fluyan dentro del sistema y garantizar el aseguramiento en salud de nuestra población.
- 95) Enfocaremos esfuerzos a fortalecer la atención primaria en salud, actuando además dentro del sistema con análisis estadísticos y remisiones según niveles de competencia y complejidad y fortaleciendo los programa como médico en casa con servicios interdisciplinarios como médico, enfermero, odontólogo, psicólogo y en lo posible una unidad médica móvil, telemedicina, sistemas de emergencias médicas – SEM y la "Línea amiga", "Muévete por tu salud" con estímulo a la práctica de actividades sanas con uso de equipamiento urbano y

- acompañamiento al respecto así como el fortalecimiento de las zonas o polígonos cardio protegidos.
- 96) Promoveremos que nuestros líderes sociales se capaciten en primeros auxilios, reanimación cardio pulmonar y dotaciones respectivas en diferentes espacios de ciudad.
 - 97) Gestionaremos el desarrollo de programas como "Ciudades, entornos y ruralidades saludables" CERS.
 - 98) Priorizar la salud mental como parte integral del programa de salud, brindando acceso a servicios que atiendan las adicciones, enfermedades psiquiátricas y enfermedades duales de carácter mental y promoviendo la conciencia sobre la importancia del bienestar psicológico, con programas como ZOE, programa de orientación Escolar al interior de las Instituciones educativas, "Proyecto de vida", "Centros de escucha" fijos e itinerantes, competencias socio emocionales y avances en la aplicación y desarrollos en general de la política de salud mental.
 - 99) Crearemos y desarrollaremos una unidad de trabajo articuladora de toda la problemática de salud mental y competencia socioemocionales de nuestra población con gestión para la creación de un centro de atención integral en salud mental interdisciplinario.
 - 100) El suicidio y la ideación suicida son dos problemáticas alarmantes en nuestra ciudad, enfocaremos nuestros esfuerzos para la atención especial a esta problemática.
 - 101) Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar la adopción de hábitos saludables, oferta institucional en todo lo relacionado a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, alimentación balanceada, huertas de autoconsumo en el corregimiento y zona urbana asociados, entre otras estrategias, a los proyectos de presupuesto participativo.
 - 102) Acompañaremos a nuestra población adulta mayor en estrategias de promoción y prevención de diferentes enfermedades recurrentes tales como osteoporosis e hipertensión.
 - 103) Desarrollaremos estrategias de reducción de la mortalidad materna e infantil: trabajando en la prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana, así como la promoción de maternidades y paternidades responsables haciendo uso de proyectos como el de Bebé robot, entre otros.
 - 104) Equipamiento hospitalario: Para fortalecer la red hospitalaria, asegurando el acceso a servicios médicos de calidad en todas las áreas del municipio, gestionaremos con la Gobernación de Antioquia la integración de la E.S.E Hospital del sur con E.S.E Hospital San Rafael así como la gestión para la puesta en funcionamiento del centro de atención Calatrava y del Corregimiento Manzanillo.
 - 105) Gestionaremos la posibilidad de prestación de servicios de segundo nivel en el Hospital del Sur tales como ortopedia, gineco obstetricia, pediatría y medicina interna.
 - 106) Igualmente desarrollaremos diferentes estrategias desde las unidades administrativas y programas de la Alcaldía para fortalecer nuestra prestación desde el Hospital del Sur.
 - 107) Garantizaremos un mejor funcionamiento de nuestra red hospitalaria de la ciudad.
 - 108) Fomento de la medicina predictiva y preventiva: Implementar políticas que promuevan la medicina preventiva, como la ampliación de programas de vacunación en temas como Hepatitis A, Meningococo, varicela Zolter, controles de salud regulares y chequeos médicos gratuitos para grupos vulnerables. Esto ayudará a prevenir enfermedades y detectar problemas de salud en etapas tempranas.
 - 109) La salud sexual de nuestra comunidad requiere de nuestra atención, en el marco teórico de culturas seguras acompañaremos a nuestra comunidad.
 - 110) La salud sexual y reproductiva de las mujeres será de especial atención en nuestro gobierno realizando campañas con mujeres de todas las edades.

3.3.3 EL DEPORTE COMO HÁBITO, PRÁCTICA Y DESARROLLO SALUDABLE

Esta línea estratégica reconoce el deporte como una herramienta fundamental para la promoción de la salud, el bienestar físico y mental, así como para la prevención de enfermedades. Se busca incentivar a los habitantes de Itagüí a adoptar el deporte como un hábito regular, incluyéndolo en su rutina diaria y promoviendo la actividad física en todos los grupos de edad.

El enfoque de esta línea estratégica se centra en la prevención y promoción de la salud a través del deporte, abarcando aspectos como la educación sobre estilos de vida saludables, la creación de espacios deportivos accesibles y seguros, la promoción de programas de entrenamiento y actividades físicas adecuadas a las necesidades de cada grupo de población, así como la implementación de políticas de inclusión que fomenten la participación de todos los ciudadanos, sin importar su condición socioeconómica, género, edad o habilidades.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

Fomento Deportivo:

- 111) Continuaremos fortaleciendo y posicionando al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte como un ente descentralizado con capacidad de gestión y sostenibilidad.
- 112) El plan de estímulos deportivos será fortalecido y daremos apoyo y patrocinio con dotaciones e implementaciones para deportistas representativos y seleccionados.
- 113) Apoyaremos a las organizaciones y clubes deportivos.
- 114) El Plan Estratégico del Deporte será ejecutado en nuestro gobierno.
- 115) Incluiremos nuevas disciplinas deportivas para su promoción a través del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.
- 116) Garantizaremos la dotación de implementos y uniformes deportivos.
- 117) Generaremos alianzas público-privadas para implementar la ciencia y tecnología aplicada al deporte.
- 118) Itagüí será sede de grandes eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales.
- 119) Le daremos continuidad en la prestación del servicio de instructores deportivos en todas las disciplinas.
- 120) Escenarios deportivos adecuados para todos los niños, niñas y adolescentes en los barrios de la Ciudad.
- 121) Generaremos plan de estímulos y apoyos económicos a deportistas itagueiseños que sean invitados a representar la ciudad en torneos nacionales e internacionales.
- 122) Continuaremos con el posicionamiento de la ciudad de Itagüí como cuna de campeones en los Juegos Departamentales.
- 123) Se requiere de un observatorio del deporte, Formularemos esta estrategia como una herramienta de análisis y comprensión del deporte, la actividad física, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre en la ciudad, garantizando tener insumos técnicos para la toma de decisiones en deporte.
- 124) Desarrollaremos la estrategia "Centro de formación para entrenadores y actores deportivos"

Escenarios Deportivos:

- 125) Implementación del Plan Integral de Escenarios PIE para garantizar la gestión, uso, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y culturales asociando a ello diferentes estrategias como el uso de herramientas tecnológicas.

- 126) Construiremos nuevos escenarios para el deporte competitivo y recreativo.
- 127) Se requiere desarrollar la estrategia "Puestos de Atención Zonal "(PAZ) en el norte, Sur, Centro y Corregimiento para la promoción de los trámites y la información Municipal.

Actividad física y recreación:

- 128) El deporte social y comunitario será fortalecido para lo cual apoyaremos técnica, logística y/o económicamente la realización de los juegos barriales, comunales, escolares, del magisterio y funcionarios públicos.
- 129) Fortaleceremos la práctica de la actividad física en la ciudad a través de estilos de vida saludable y la recreación con actividades tales como caminatas, ciclovías, apoyo a grupos poblacionales (adulto mayor, jóvenes, discapacidad, madres gestantes, estudiantes, etc.), aeróbicos, hidro aeróbicos, ludotecas, red comunitaria de recreación que incluye grupos juveniles, scouts, cajas de compensación, entre otros.
- 130) El Barrismo social será apoyado con estrategias de convivencia y competencias ciudadanas.
- 131) La actividad física y recreativa tendrá garantía de espacio adecuados y seguros para las prácticas de los grupos poblacionales.
- 132) La tecnología será una herramienta para la georreferenciación de espacios utilizados por la comunidad para realizar sus prácticas de actividad física y recreativa.

3.3.4 CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO PARA LA INSPIRACIÓN Y EL TALENTO

Fortalecer la institucionalidad en torno a la cultura ciudadana a través del instituto de Cultura, Recreación y Deporte. Este ente descentralizado debe funcionar como un centro de investigaciones sociales que provea a la ciudad de conocimiento sólido sobre las prácticas, comportamientos y actitudes de la ciudadanía. Para que tenga una mayor incidencia, la dirección debe fortalecerse en su capacidad de diseño de estrategias de pedagogía incorporando científicos sociales y expertos en ciencias del comportamiento.

Se deberá gestionar una amplia agenda cultural que permita hacer uso de los escenarios culturales y de apropiación de espacios públicos de manera que todas las expresiones artísticas y culturales puedan promover su arte, tanto las que se benefician de los procesos de formación de la casa de la cultura como las que desean promover su arte.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 133) Itagüí seguirá siendo reconocida como Ciudad cultural, desarrollaremos una agenda cultural que incluya a los artistas en procesos de formación y proyección haciendo uso frecuente de los diferentes espacios culturales y públicos de la ciudad.
- 134) Implementación de acciones contempladas en el Plan estratégico de Cultura.
- 135) Consolidaremos el programa de patrimonio cultural de Itagüí. (Identidad patrimonial e histórica de la ciudad).
- 136) Las escuelas de música serán fortalecidas en todo el territorio.
- 137) Fortaleceremos las Casas de la Cultura de nuestra ciudad y descentralizaremos los servicios.

- 138) Una nueva casa de la cultura en el corregimiento Manzanillo es un compromiso con la comunidad de esta zona de la Ciudad.
- 139) Entregaremos estímulos a nuestros artistas para fortalecer su proyección.
- 140) Adecuaremos el parque de los petroglifos como un referente del patrimonio arqueológico de la Ciudad.
- 141) La circulación de artistas y gestores culturales será apoyada en eventos en que sean invitados a eventos nacionales e internacionales.
- 142) Fomentaremos un plan de certificación de competencias técnicas, tecnologías y superiores para nuestros artistas.
- 143) Fortaleceremos los procesos de Bandas sinfónicas y música marciales.
- 144) Continuidad en la formación artística y cultural es nuestra prioridad para beneficio de los talleristas de las casas de la cultura y la comunidad.
- 145) Las rutas de turismo cultural y patrimonial serán un referente de Ciudad para propios y visitantes.
- 146) El arte y la cultura serán un eje transversal para la generación de acciones en torno a la construcción de ciudadanía, el medio ambiente y la salud mental.
- 147) Las artes escénicas, audiovisuales, el teatro, la danza, la música, la artesanía y la literatura tendrán acciones específicas en nuestro gobierno para su desarrollo y fortalecimiento.
- 148) Los espacios al aire libre como parques y plazoletas tendrán tarimas itinerantes para el fortalecimiento de la circulación artística.

3.3.5 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROTEGIDOS Y FELICES

Esta línea estratégica reconoce la importancia de brindar un entorno seguro, saludable y propicio para el crecimiento y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Busca promover su felicidad, su participación activa en la sociedad y su pleno ejercicio de derechos, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y potencialidades.

El enfoque de esta línea estratégica se basa en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, conforme a la legislación nacional e internacional en materia de infancia y adolescencia. Se busca prevenir y abordar situaciones de vulnerabilidad, violencia, explotación, abuso y discriminación, garantizando la seguridad física, emocional y psicológica de esta población.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 149) Ampliaremos la oferta de cupos en los CDI, los Centros de Desarrollo Infantil serán espacios amigables con infraestructura adecuada y dotación pertinente para los niños y niñas de todos los lugares y orígenes socioeconómicos de la ciudad.
- 150) Fortaleceremos el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral y avanzaremos en la implementación del grado jardín.
- 151) Los programas de atención integral para gestantes y lactantes serán fortalecidos en cobertura para llegar a todas las zonas de la Ciudad.
- 152) La crianza amorosa será una estrategia en nuestro gobierno para propiciar vínculos afectivos sanos, que se fortalecerán a través de palabras, acciones y de compartir momentos en familia.
- 153) Invertiremos en servicios de apoyo psicosocial y salud mental para los niños, los adolescentes y sus cuidadores, incluso a través de las escuelas, los servicios sociales y las comunidades.

3.3.6 JÓVENES CON UNA RUTA DE OPORTUNIDADES

Esta línea estratégica reconoce la importancia de crear condiciones favorables para que los jóvenes puedan alcanzar su máximo potencial, desarrollar sus habilidades y capacidades, y participar de manera activa en la sociedad. Busca generar una ruta de oportunidades que les permita acceder a la educación, el empleo, la cultura, el deporte y otros aspectos relevantes para su crecimiento personal y profesional.

El enfoque de esta línea estratégica se basa en ofrecer a los jóvenes una variedad de opciones y programas que les permitan adquirir conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su inserción laboral y desarrollo personal. Esto incluye la promoción de la educación de calidad, el fortalecimiento de programas de formación técnica y profesional, la creación de oportunidades de empleo digno y el fomento del emprendimiento juvenil.

Además, se busca impulsar la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones y en la vida política, social y cultural del municipio. Esto implica la promoción de espacios de participación juvenil, la escucha activa de sus voces y demandas y la inclusión de sus perspectivas en la elaboración de políticas y programas dirigidos a esta población.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 154) Los jóvenes de la Ciudad tendrán cobertura y calidad en los programas de emprendimiento y empleabilidad, además fortaleceremos el centro de artes y oficios.
- 155) Promoveremos la participación política de los jóvenes con incidencia real y oportuna, fortaleciendo la organización de los procesos juveniles y de sus colectivos, así como, el apoyo logístico para su funcionamiento.
- 156) El deporte urbano será reconocido como parte de nuestra estrategia de marca de ciudad.
- 157) Apoyaremos a grupos juveniles en temas de implementación y oportunidades de intercambio con otros municipios, ciudades y países.
- 158) La juventud de Itagüí continuará disfrutando de programas como Toque Pues Parce, Cine en tu Barrio, Caiga y hablemos, centro de artes y oficios, semana de la juventud entre otros.
- 159) Continuaremos implementando la Política pública de juventud.
- 160) Generaremos estrategias de comunicación clara y efectiva con los jóvenes.

3.3.7 ADULTEZ Y VEJEZ DIGNA, AUTÓNOMA E INTEGRADA A LA SOCIEDAD

Esta línea estratégica reconoce la importancia de valorar y respetar la experiencia y el aporte de las personas adultas y mayores en la comunidad. Busca promover su bienestar físico, emocional y social, así como garantizar el respeto a sus derechos y el reconocimiento de su contribución a la sociedad.

El enfoque de esta línea estratégica se basa en brindar servicios y programas que respondan a las necesidades específicas de las personas adultas y mayores. Esto incluye el acceso a servicios de salud adecuados, programas de envejecimiento activo, espacios de participación y encuentro, y actividades recreativas y culturales adaptadas a sus intereses y capacidades.

Además, se busca promover la autonomía y la independencia de las personas adultas y mayores, fomentando su participación activa en la toma de decisiones que les afecten, así como su integración en la comunidad. Esto implica la eliminación de barreras físicas y sociales que dificulten su participación plena, así como la promoción de políticas y programas que fomenten su inclusión social y laboral.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 161) Continuaremos protegiendo a los adultos mayores vulnerables del Municipio.
- 162) Los adultos mayores de la ciudad se beneficiarán de estrategias que les permitan contar con un ingreso económico autónomo.
- 163) Implementaremos acciones de política pública para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.
- 164) El envejecimiento activo será promocionado como una estrategia de Ciudad.
- 165) Fortaleceremos la atención y la oferta del hogar de los recuerdos zona sur y norte y gestionaremos la atención en lugar adecuado en la zona centro del Municipio.
- 166) Los adultos mayores que requieran acompañamiento para su rehabilitación frente al consumo de drogas tendrán cupos para su recuperación.
- 167) Los adultos mayores de la ciudad que participan en los grupos tendrán uniformes y manillas de identificación.
- 168) Las actividades recreativas y culturales para los adultos mayores serán nuestra prioridad.
- 169) Realizaremos acompañamiento jurídico al adulto mayor para que sus derechos sean respetados.

3.3.8 MUJERES EN UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD

Esta línea estratégica reconoce la importancia de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, así como su participación activa y equitativa en la toma de decisiones y en el desarrollo social, económico y político del municipio.

El enfoque de esta línea estratégica se basa en la promoción de la igualdad de género como un principio fundamental de justicia social y desarrollo sostenible. Se busca eliminar las barreras y discriminaciones que limitan el acceso y la participación de las mujeres en diferentes esferas de la vida, como la educación, el empleo, la política y la cultura. Además, se busca promover la educación en igualdad de género y el cambio de estereotipos y roles de género, fomentando la valoración y el reconocimiento de las capacidades y potencialidades de las mujeres. Se busca también impulsar el liderazgo y el emprendimiento femenino, facilitando el acceso a recursos, capacitación y apoyo técnico.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 170) Promoveremos y fortaleceremos el empoderamiento de las mujeres, a través del ejercicio pleno de sus derechos.
- 171) Desarrollaremos estrategias de gestión empresarial y empleabilidad para las mujeres.

- 172) Fortalecimiento de Centros Integrales de atención a la Familia (CIAF) con acciones dirigidas a la atención y apoyo a víctimas de violencia contra la mujer, que incluyan servicios integrales de asistencia, protección y rehabilitación.
- 173) Generaremos espacios de promoción para la salud mental, atención oportuna y acompañamiento.
- 174) Desarrollaremos programas y estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres a través del desarrollo de sus talentos, vivencias y experiencias.
- 175) Atenderemos y protegeremos de manera integral a mujeres víctimas de violencias, especialmente las basadas en género.
- 176) Implementaremos acciones contempladas en la política pública de las mujeres.

3.3.9 OPORTUNIDADES Y DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esta línea estratégica reconoce la importancia de eliminar las barreras físicas, sociales y culturales que limitan el acceso y la participación de las personas con discapacidad en la comunidad. Busca promover su autonomía, dignidad y calidad de vida, así como el reconocimiento de sus capacidades y aportes a la sociedad.

El enfoque de esta línea estratégica se basa en el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Se busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, como el acceso a la educación inclusiva, la atención en salud adecuada, la igualdad de oportunidades laborales, la participación en la toma de decisiones y la vida cultural y recreativa. Además, se busca fortalecer los mecanismos de participación y consulta de las personas con discapacidad, asegurando su voz en la toma de decisiones que les afecten y promoviendo su participación activa en la vida comunitaria.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 177) Fortaleceremos los diferentes programas de apoyos especializados, haciendo énfasis en las visitas en sitio para aquellas personas con restricciones en la movilidad y discapacidades severas.
- 178) Implementaremos un programa de acompañamiento dirigido a cuidadores de personas con discapacidad.
- 179) Continuaremos fortaleciendo el centro de atención a la discapacidad CAID y las relaciones con los prestadores de servicios privados.
- 180) Crearemos espacios más incluyentes y reduciremos las barreras arquitectónicas que limitan el goce del espacio público y bienes de uso público, mejoraremos la señalización incluyente y contaremos con canales de información y comunicación para las particularidades de las diferentes discapacidades.
- 181) implementaremos acciones contempladas en la política pública de discapacidad.

3.3.10 FAMILIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDAD

Esta línea estratégica reconoce la importancia de la familia como el primer y fundamental espacio de socialización, afecto y cuidado. Busca brindar herramientas y recursos para fortalecer los lazos familiares, promoviendo la comunicación, la resolución pacífica de conflictos, la solidaridad y el apoyo mutuo.

El enfoque de esta línea estratégica se basa en la idea de que una familia sólida y saludable contribuye al desarrollo integral de sus miembros y al bienestar de la sociedad en general. Se busca promover políticas y programas que fomenten la equidad de género, la parentalidad responsable, la conciliación entre la vida laboral y familiar, y la prevención de la violencia intrafamiliar. Además, se busca garantizar el acceso a servicios básicos de calidad para las familias, como la vivienda digna, la salud, la educación y el empleo. También se promueve el respeto y la valoración de la diversidad familiar, reconociendo y apoyando a las familias monoparentales, extendidas, adoptivas, homoparentales y todas las formas de estructuras familiares presentes en la sociedad.

El objetivo principal de esta línea estratégica es fortalecer el papel de la familia como agente de cambio y desarrollo social. Se busca promover el bienestar de las familias, asegurando su acceso a recursos y oportunidades, y brindando apoyo en todas las etapas del ciclo de vida familiar.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 182) Los Centros Integrales para la Familia continuarán siendo una estrategia bandera de la Ciudad para la atención integral a todas las familias.
- 183) Prestaremos el servicio de hogar de paso para diferentes grupos poblacionales que lo requieran por ser víctimas de violencia o en alta vulnerabilidad. (niños, niñas, mujeres y adultos mayores)
- 184) Implementación de acciones contempladas en la política pública de apoyo, protección y fortalecimiento a la familia.
- 185) Itagüí seguirá siendo reconocida por estrategias innovadoras de prevención y atención frente al abuso sexual de menores.
- 186) Desarrollaremos acciones en pro del fortalecimiento de vínculos familiares como la escuela de familias y estrategias de disciplina positiva.
- 187) Las familias más vulnerables de la Ciudad contarán con programas de atención que les permitan superar sus condiciones de pobreza a través de las oportunidades que gestionaremos para ellas.
- 188) Fomentaremos programas de capacitación y formación laboral para facilitar la reinserción social y laboral de las personas en situación de calle.
- 189) Implementaremos acciones orientadas al cumplimiento de la política pública de habitante de y el calle.
- 190) Fortalecer el Sistema de Información para atención social de la Ciudad con el cual se permita el registro de acompañamiento y atención de los ciudadanos.
- 191) Gestionaremos la implementación de un gran centro de familia que contemple la atención desde sector Justicia, protección, y social con: atención con CAIVAS y acompañamiento directo, con comisaría y defensoría en el mismo lugar.

3.3.11 ITAGÜÍ CIUDAD MULTIÉTNICA

Esta línea estratégica reconoce la importancia de valorar y respetar la diversidad étnica presente en el municipio de Itagüí, así como promover la convivencia pacífica, el diálogo intercultural y la participación activa de todas las comunidades étnicas en la vida social, política y económica del municipio.

El enfoque de esta línea estratégica se basa en promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de todas las personas, sin importar su origen étnico. Se busca combatir la discriminación,

los estereotipos y los prejuicios raciales y étnicos, y fomentar el reconocimiento y la valoración de las diferentes culturas presentes en el municipio. El objetivo principal de esta línea estratégica es construir una ciudad inclusiva, respetuosa de la diversidad étnica y cultural, donde todas las personas puedan vivir en armonía y participar activamente en la vida social, política y económica del municipio

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 192) Continuaremos apoyando la mesa indígena y la caracterización de esta población.
- 193) Fortalecer las organizaciones étnicas (Afro-indígena) dentro del territorio.
- 194) Implementaremos acciones contempladas en la política pública para reconocer y garantizar los derechos de la población negra, afro, raizal y palenquera.

3.3.12 DIVERSIDAD SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIONES DE GÉNERO

Esta línea estratégica reconoce la importancia de construir una sociedad inclusiva y libre de discriminación, donde todas las personas puedan vivir plenamente, sin temor a la exclusión, el estigma o la violencia por su orientación sexual o identidad de género.

El enfoque de esta línea estratégica se basa en el respeto a los derechos humanos y la promoción de la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género. Busca fomentar la aceptación, la valoración y la celebración de la diversidad, reconociendo que todas las formas de amar, vivir y expresarse son válidas y merecen respeto. Además, se busca promover la participación activa de las personas LGBTIQ+ en la toma de decisiones que les afecten, y garantizar su acceso a servicios de salud, educación, empleo y vivienda sin discriminación ni exclusión.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 195) Incluiremos procesos de formación que promuevan el cambio en imaginarios y promover la no discriminación ni exclusión de personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.
- 196) Trabajaremos de manera articulada para la identificación, prevención y erradicación de las formas de discriminación y violencias que enfrentan las personas pertenecientes a la población LGBTIQ+.
- 197) Garantizaremos espacios para la participación ciudadana de personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.
- 198) Implementaremos acciones contempladas en la política pública para la protección y garantía de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.
- 199) Diseñaremos e implementaremos una estrategia orientada a las personas LGBTIQ+ en formación ciudadana con el fin de fortalecer las capacidades de estas personas para hacer valer sus derechos ante los diferentes agentes, públicos y privados
- 200) Lideraremos un programa de acompañamiento a familias que tienen miembros pertenecientes a la población LGBTIQ+, con el fin de brindar instrumentos para que las personas puedan desarrollar libremente su personalidad.

3.3.13 COMUNIDAD INTERRELIGIOSA: POR UNA ALIANZA ESPIRITUAL

Esta línea estratégica tiene un enfoque inclusivo y respetuoso de la diversidad religiosa, con el objetivo de promover la convivencia pacífica, el diálogo interreligioso y la cooperación entre las diferentes comunidades religiosas presentes en el municipio, esta propuesta en el programa de gobierno reconoce la importancia de garantizar la libertad de culto y la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su religión o creencia. Busca fomentar el respeto mutuo, la tolerancia y la valoración de las diferentes tradiciones religiosas, promoviendo un ambiente de paz, entendimiento y cooperación entre ellas en el marco del desarrollo de un estado Laico.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 201) Ejecutaremos acciones de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Culto asegurando la participación del sector religioso en los escenarios de participación.
- 202) Propender por una integración sólida entre el sector educativo y la mesa interreligiosa, con el fin de garantizar una educación religiosa no dogmática en las instituciones educativas.
- 203) Colaboraremos en la búsqueda conjunta de valores espirituales compartidos, así como el compromiso de trabajar juntos para promover la paz, la comprensión y la justicia en la sociedad.



DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

PROGRAMA DE GOBIERNO

ITAGÜÍ
SOMOS **TODOS**

4 DIMENSIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

4.1 ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO

Itagüí se destaca como uno de los tres municipios con mayor Producto Interno Bruto (PIB) en el Valle de Aburrá, representando el 8,49% del PIB del Área Metropolitana. El sector terciario, que incluye el comercio y los servicios, tiene una participación del 62,60%, seguido por el sector secundario con un 37,36%. Por otro lado, el sector primario de la economía contribuye solo con el 0,04% del PIB municipal. El corredor industrial ubicado junto al río representa un polo de desarrollo económico en el municipio.

Itagüí genera una considerable cantidad de recursos propios a través de la contribución del impuesto de industria y comercio. El sector comercial es el que más contribuye a la financiación del municipio, con un 53,7%, seguido por la industria manufacturera con un 28,2% y los servicios con un 18,1%. Además, es importante destacar que el impuesto predial representa el 25% del ingreso tributario.

En el corregimiento El Manzanillo se observa una alta fragmentación predial, donde el 98,55% de las propiedades tienen áreas inferiores a 5 hectáreas, abarcando el 43,39% del área rural municipal. La producción agrícola y ganadera se concentra en 43 unidades productivas, siendo la mayoría de ellas dedicadas a la agricultura. Especialmente en las veredas El Pedregal, Los Gómez y La María, se cultivan principalmente alimentos para consumo propio, como hortalizas, frutas, hierbas aromáticas, café y cítricos.

Entre los sectores económicos que podrían potenciar la base económica del municipio, se destacan el sector logístico, en particular en los subsectores de alimentos y bebidas. El turismo, en línea con el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico - PEST Ciudad Itagüí 2021, tiene un papel importante, con enfoque en el turismo cultural, la ruta agro ecoturística, el Distrito Económico Callejero y el Grafisur. El sector industrial, con el uso de tecnologías y la industria 4.0, también presenta oportunidades. Finalmente, el sector textil-confección, con una vocación histórica en el municipio, sigue siendo un importante generador de empleo y oportunidades para emprender.

Sectores económicos: En el año 2022, el municipio de Itagüí contaba con 17.100 contribuyentes registrados en el sector de industria y comercio. Se encontraban inscritas un total de 27.550 actividades económicas, distribuidas de la siguiente manera: un 49% correspondía al sector comercial, un 21% al sector industrial, un 29% al sector de servicios y un 1% al sector financiero. Además, cabe mencionar que existían 13.900 unidades productivas registradas en la Cámara de Comercio Aburrá Sur, sin incluir los establecimientos comerciales. La actividad empresarial de Itagüí representaba el 36.8% de todo el Aburrá Sur.

Asimismo, en el año 2021, el municipio contribuyó con 2.029 emprendimientos de los 5.909 registrados en el Aburrá Sur, lo que equivale al 34% del total.

Dinámica empresarial – Exportaciones: El municipio de Itagüí destaca por su importante contribución al Producto Interno Bruto (PIB) del Área Metropolitana, representando un 8.49% del total.

Además, se posiciona como uno de los tres municipios con mayor PIB en el Valle de Aburrá, alcanzando una cifra de 7.630 miles de millones de pesos en el año 2021.

En cuanto a las exportaciones, Itagüí juega un papel significativo al representar el 18% de las exportaciones totales de la región en el año 2021, con un valor de 148 millones de dólares de los 820 millones de dólares generados en el Aburrá Sur.

Además, es importante destacar que Itagüí cuenta con la mayor cantidad de empresas exportadoras dentro del conglomerado del Aburrá Sur, alcanzando la cifra de 189 de las 500 que operan en la región.

Dinámica empresarial – Importaciones: El municipio de Itagüí destaca como el segundo mayor importador en la región del Aburrá Sur, representando el 37% del total. En términos monetarios, sus importaciones alcanzan la cifra de USD 1.319 millones, consolidándose como uno de los principales importadores en la zona.

Además, Itagüí cuenta con un total de 442 empresas importadoras, lo que equivale al 38% del total de 1.162 empresas importadoras presentes en el Aburrá Sur. Esto demuestra la relevancia y participación activa de Itagüí en el comercio de importación en la región.

Generación de recursos propios: Industria y Comercio: El municipio recaudó en industria y comercio un total de 151 mil millones en el año 2021.

Generación de recursos propios: Impuesto predial: El municipio recaudó en impuesto predial unificado 74 mil millones en el año 2021.

Mercado Laboral: Según el SISBÉN, el municipio de Itagüí presenta una tasa de ocupación del 38.1% y una tasa de desocupación del 12.4%. Al analizar la distribución del desempleo en el territorio, se observa una tasa baja y media baja de desempleo en la zona nororiente y suroccidente del municipio. Por otro lado, se identifica una tasa de desempleo media alta y alta en la zona norte del territorio.

Esto indica que en las áreas del nororiente y suroccidente, se registra una menor incidencia de desempleo, mientras que en el norte del municipio la tasa de desempleo es más elevada.

4.2 JUSTIFICACIÓN

Impulsar el crecimiento económico es fundamental para el progreso de nuestra ciudad. Buscaremos estimular la actividad económica local, atraer inversiones, promover el emprendimiento y generar nuevas oportunidades de negocio, así como fortalecer las exportaciones, aumentando el número de jugadores económicos y generando economías de escala. Esto contribuye al aumento de la producción, el fortalecimiento del tejido empresarial y el crecimiento sostenible de la ciudad.

Mejora de la calidad de vida: El desarrollo económico está estrechamente relacionado con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Un programa de gobierno que fomente el empleo y genere oportunidades económicas brinda a los residentes mayores posibilidades de acceder a empleos

dignos, aumentar sus ingresos y mejorar su bienestar en general. Esto se traduce en una mayor satisfacción y felicidad de la población.

Reducción de la desigualdad y la pobreza: reducir las brechas de desigualdad y combatir la pobreza en la ciudad. Al generar empleo y oportunidades económicas para todos los sectores de la población, se promueve la inclusión social y se brinda a las personas en situación de vulnerabilidad la posibilidad de salir adelante y mejorar su situación socioeconómica.

Fortalecimiento de la economía local: centrado en el desarrollo económico y el empleo impulsa el crecimiento y fortalecimiento de los sectores productivos locales. Esto incluye la promoción de la industria local, el comercio, los servicios y otros sectores estratégicos para la ciudad. Al potenciar la economía local, se generan sinergias, se fomenta la competitividad y se promueve el desarrollo sostenible a largo plazo.

Generación de ingresos fiscales: contribuir al aumento de los ingresos fiscales del gobierno local. A medida que se fortalecen los sectores productivos y se generan empleos, se incrementa la recaudación de impuestos, lo que permite al gobierno financiar proyectos de infraestructura, servicios públicos, educación, salud y otros programas sociales que beneficien a la comunidad en su conjunto.

En resumen, el desarrollo económico y el empleo de una ciudad justifica su implementación debido a los beneficios que brinda, como el impulso al crecimiento económico, la mejora de la calidad de vida, la reducción de la desigualdad, el fortalecimiento de la economía local y la generación de ingresos fiscales para el desarrollo de la comunidad.

4.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

4.3.1 EDUCACIÓN Y EMPLEO: IMPULSANDO TU TRAYECTORIA PROFESIONAL

Fomentar la educación orientada al desarrollo de habilidades relevantes para el mercado laboral: Es esencial promover programas educativos que estén alineados con las necesidades y demandas del mundo laboral actual y futuro. Esto implica enfocarse en el desarrollo de habilidades técnicas, digitales, emprendedoras y socioemocionales que permitan en especial a los estudiantes, jóvenes y mujeres adquirir las competencias necesarias para enfrentar los retos del mercado laboral y adaptarse a los cambios tecnológicos.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 204) Para acercar a los estudiantes al mundo laboral desde etapas tempranas de su formación, se diseñarán programas de formación de acuerdo con las necesidades de las empresas con el fin de suplir la demanda de mano de obra y estableceremos alianzas entre instituciones educativas y empresas.
- 205) A los programas de formación para el trabajo, productividad, empleo y acceso al crédito, tendrán acceso la población en especial en situación de discapacidad, mujeres, jóvenes y adultos mayor y población LGBTIQ+

- 206) Se brindará orientación vocacional adecuada desde etapas tempranas de la educación lo cual ayudará a los estudiantes a explorar diferentes opciones de carreras y tomar decisiones informadas sobre su futuro.
- 207) La oferta académica en educación a nuestros jóvenes estará orientada y tendrá como objetivo identificar y adoptar tecnologías y equipos que fortalezcan a los microempresarios, con énfasis en la innovación y el apoyo al emprendimiento
- 208) En alianza con las empresas, promoveremos programas de formación y capacitación para que los trabajadores puedan actualizar y mejorar constantemente sus habilidades, adaptándose a las demandas cambiantes del mercado laboral.
- 209) Serviremos de enlace entre la demanda y la oferta de empleo a través de diferentes estrategias.

4.3.2 ESTIMULANDO EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La generación de empleo, el apoyo al emprendimiento y la mejora en el acceso a las oportunidades para los jóvenes son elementos indispensables si queremos lograr que su liderazgo impulse y movilice de forma positiva a la sociedad y no sea utilizado por organizaciones delincuenciales que ven en la juventud el eslabón más débil de la cadena de sus actividades.

Es importante promover el espíritu emprendedor y brindar apoyo a los emprendedores para impulsar la generación de empleo. Esto puede incluir la creación de incubadoras y aceleradoras de negocios, el acceso a financiamiento y recursos para emprendedores, así como el fomento de una cultura empresarial que valore la innovación y el riesgo empresarial.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 210) Con el objetivo de promover la creación y el fortalecimiento de emprendimientos tanto en la zona urbana como rural y brindaremos acompañamiento para que estas iniciativas no desaparezcan en el corto plazo.
- 211) Para brindar un apoyo integral y sostenible a largo plazo, estableceremos el Centro del Emprendimiento y la Innovación. Mediante este espacio de incubación de empresas, fortalecimiento de emprendimientos existentes, capacitación y formación, acceso a fondos de inversión y financiamiento, asesorías, mentorías y coworking.
- 212) Promoveremos la innovación y la adopción de tecnologías emergentes para impulsar la diferenciación y la eficiencia de los emprendimientos.
- 213) Buscaremos que los emprendimientos se destaquen en sus respectivos campos, realizando ferias y eventos de emprendimiento para conectar emprendedores con inversores y clientes potenciales.
- 214) Como parte de nuestra visión colaborativa, estableceremos alianzas estratégicas con instituciones educativas y el sector público, para facilitar recursos y apoyo a emprendedores.
- 215) Reconociendo la importancia de la educación financiera y la sostenibilidad de los negocios, implementaremos programas que brindarán a los emprendedores las herramientas necesarias para administrar eficientemente sus finanzas y desarrollar modelos de negocio sólidos y sustentables.
- 216) Crearemos programas de reconocimiento y premiación a emprendimientos exitosos para incentivar la cultura emprendedora.

- 217) Las empresas y emprendimientos culturales y artísticos de la ciudad serán acompañadas y fortalecidas a través de diferentes estrategias.

4.3.3 ITAGÚÍ CIUDAD EMPRESARIAL

Las acciones para el sector empresarial se dirigen a fortalecer la competitividad y el crecimiento sostenible de las empresas, mediante la promoción de la competitividad, el apoyo financiero, la estimulación de la innovación, el desarrollo de habilidades y talento, la internacionalización y la adopción de prácticas sostenibles y socialmente responsables. El objetivo final es impulsar la economía, generar empleo y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región o país.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 218) Se trabajará en dar condiciones de seguridad, movilidad e impuestos justos para que nuestros empresarios desarrollen sus actividades económicas en el territorio.
- 219) Promoveremos la competitividad empresarial, fomentando la adopción de mejores prácticas, el uso eficiente de los recursos, la calidad en productos y servicios, y la mejora continua en los procesos empresariales, garantizando con ello una mayor sostenibilidad ambiental.
- 220) Con el objetivo de promover la responsabilidad social empresarial, se crearán iniciativas que impulsen la sostenibilidad y el compromiso con la comunidad desde el Centro del emprendimiento y la innovación.
- 221) Impulsaremos la internacionalización de las empresas a través de programas de exportación y acceso a mercados internacionales.

4.3.4 TURISMO SOSTENIBLE

El desarrollo ecoturístico de la ciudad de Itagúí se dirige a promover la conservación y valoración de los recursos naturales y culturales de la ciudad, así como a fomentar la actividad turística de manera sostenible y responsable. Su objetivo principal es impulsar el turismo basado en la naturaleza, la gastronomía y la cultura, generando beneficios económicos, sociales y ambientales para la comunidad local.

ACCIONES O METAS DEL NIVEL MUNICIPAL

- 222) Desde un enfoque territorial, fomentaremos la participación y el beneficio directo de la comunidad en la actividad turística, promoviendo la contratación de servicios y productos, el respeto por la cultura y tradiciones, y la promoción de la economía.
- 223) Promover la creación y promoción de productos turísticos que se alineen con los principios de sostenibilidad como el turismo de naturaleza, turismo rural, turismo comunitario y turismo cultural y patrimonial, asegurando que sean respetuosos con el entorno y generen beneficios para la comunidad.
- 224) Promover la gastronomía local y productos orgánicos, fomentando el consumo responsable y apoyando a los productores locales.

- 225) Continuar fortaleciendo el turismo rural comunitario, apoyando a las comunidades locales en el desarrollo de emprendimientos turísticos sostenibles que promuevan la cultura local y generen beneficios económicos directos.
- 226) Estrategia de promoción, buscando la implementación en el corregimiento el manzanillo, como destino turístico de la ciudad.
- 227) Continuaremos con la implementación del plan turístico de la ciudad.



**SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL
Y GESTIÓN DEL
RIESGO**

PROGRAMA DE GOBIERNO

ITAGÜÍ
SOMOS **TODOS**

5 DIMENSIÓN: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

5.1 ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO

El desarrollo territorial sostenible, ha estado ligado durante años a los acuerdos de progreso económico, social y ambiental emitido por las Naciones Unidas a todos los países. Colombia no ha sido ajeno a esta realidad y en las últimas cinco décadas le ha apostado a la implementación de proyectos que conecten las regiones y faciliten el intercambio comercial y la movilidad de los ciudadanos.

Itagüí se proyecta como una ciudad con alto grado de desarrollo, que entrega a la comunidad herramientas fundamentales para continuar con la transformación social, ambiental y territorial, es por eso, que desde esta dimensión se pretende incluir diversas estrategias que buscan fortalecer dichos ámbitos, impactando así, en las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad.

Con información de los estudios para la revisión y ajuste del POT del 2022, las conclusiones más relevantes del estado actual del municipio en su dimensión ambiental son las siguientes.

- El municipio cuenta con 2 (dos) nuevas áreas protegidas del SINAP declaradas después del POT 2007: DMI Divisoria Aburrá - Cauca y AR Humedal Ditaires, que representan el 17,5% del área total del municipio con figuras de conservación.
- 5,4% del territorio cuenta con predios públicos adquiridos para conservación del agua.
- 16% (320,17 ha) del territorio del municipio se encuentra en uso forestal protector, el cual garantiza la prestación de servicios ecosistémicos en el suelo rural.
- 17% del territorio (339,55 ha) cuenta con zonas verdes urbanas las cuales son superficies con potencial de conectividad socio ecológica.
- El 42% del suelo rural cuenta con conflictos por uso del suelo, principalmente por sobreutilización severa y moderada, asociados a actividades pecuarias y de crecimiento urbano.
- Los estudios de detalle realizados principalmente en el corregimiento El Manzanillo identificaron 1.588 viviendas en riesgo alto mitigable y 337 viviendas en riesgo alto no mitigable.
- El municipio de Itagüí cuenta con ocho (8) títulos mineros vigentes y tres solicitudes vigentes.
- Itagüí es el municipio con más población urbana expuesta al ruido (%PUAR) de todo el valle de Aburrá.
- La zona nororiental del municipio es la más afectada por emisiones de partículas contaminantes al aire posiblemente asociadas a las actividades alfareras y de minería.

Zonificación de amenazas

Amenaza por movimientos en masa: se identifica una clasificación de amenaza baja hacia las zonas del límite oriental y suroriental del polígono municipal, con categoría de amenaza alta y media hacia las zonas central y norte del territorio, con ciertos sectores aislados en la zona suroccidental.

Amenaza por avenida torrencial: se identifican categorías bajas hacia la zona nororiental del municipio, que aumenta siguiendo el cauce de la quebrada Doña María.

Amenaza por Inundación: se identifican zonas de categoría alta continuas siguiendo el cauce de la Quebrada Doña María hacia el centro del territorio, con zonas de categoría baja y media hacia el nororiente y hacia el suroccidente de este.

Zonificación del riesgo – Estudios de Riesgo en Detalle

Por medio de los estudios de riesgo en detalle desarrollados por la Universidad Eafit, acogidos para la revisión del POT del municipio, se identificó que:

- Movimientos en Masa: 297 construcciones y 573 viviendas se encuentran en riesgo alto mitigable.
- Inundación: 141 construcciones y 336 viviendas se encuentran en riesgo alto mitigable; y 42 construcciones y 126 viviendas en riesgo alto no mitigable.
- Avenida torrencial: 262 construcciones y 679 viviendas se encuentran en riesgo alto mitigable; y 73 construcciones y 211 viviendas en riesgo alto no mitigable.

Titulación Minera

Se encontraron 8 títulos mineros vigentes, 2 (dos) en fase de explotación, 6 (seis) en fase de exploración y 3 (tres) solicitudes mineras para el año 2020. Estos se encuentran hacia la zona norte del municipio.

Uso actual del suelo y conflictos

El 72% del territorio se encuentra bajo un uso urbano, el 1.42% en un uso agrícola y el 16.30% en un Uso Forestal protector, esto indica que:

- Conflicto de usos: 13,4% respecto a todo el municipio, 42% respecto al suelo rural, principalmente por sobreutilización severa y moderada.
- Los mayores conflictos se presentan en las veredas: La María, El Pedregal, Los Gómez, El Ajizal, El Porvenir.

Calidad de Aire Contaminantes (PM 2.5)

Según los datos de las estaciones que tiene el municipio dentro de su red para la medición de calidad del aire, para el año 2021 la concentración en PM 2.5 llegó a un máximo de 25 ug/m³ en el territorio, presentando este valor en la estación ubicada hacia la zona centro-norte del municipio.

Calidad de Aire – Ruido

Los registros de las estaciones de Ditaires y Santa María, indican que Itagüí es el municipio con más población urbana expuesta al ruido (%PUAR) de todo el Valle de Aburrá. Dentro de la distribución de la calidad acústica de los barrios municipales, se encuentra que tanto en el día como en la noche la zona ubicada en el límite oriental y suroriental del municipio presenta valores mayores a 55 dB(A), identificando el escenario más crítico de calidad acústica en los valores nocturnos.

5.2 JUSTIFICACIÓN

Esta dimensión busca alinearse con la visión de un territorio inteligente y sostenible enmarcado en el instrumento de planeación POT (Plan de Ordenamiento Territorial). El cual, desde el año 2020, la ciudad viene trabajando en su actualización plasmando un propósito para el año 2030.

Con esta dimensión se busca garantizar el acceso de los ciudadanos a servicios básicos adecuados, además, de proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros y sostenibles para el cuidado del medio ambiente y la salud de todos los Itagueños, potencializando el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con el fin de dar mayor efectividad a los tiempos de recogida de las basuras en las rutas que se encuentran delimitadas tanto en la zona urbana como rural.

Ahora bien, en Itagüí se ha avanzado grandemente en los programas de bienestar para los animales de compañía, pues se cuenta con una línea base en atención de alrededor de 12.000 animales y dueños de ellos, sin embargo, nos encontramos comprometidos en seguir alimentando esta importante estrategia que beneficia a estos seres sintientes que hacen parte de nuestras familias y de la cotidianidad de los Itagueños. Por lo tanto, se seguirá avanzando en la verificación de oportunidades para evaluar parámetros como: salud, nutrición, condiciones de alojamiento y comportamiento.

Además, se buscará continuar capacitando a todas las personas en términos de la adecuada promoción y promulgación de la adopción animal en el territorio, de esta forma, se trabajará en la ampliación de la cobertura en la sensibilización sobre el maltrato animal, dejando como mensaje una tenencia responsable en el cuidado de ellos, todo esto en articulación con las instituciones educativas del municipio de Itagüí para enseñarle a nuestros niños, niñas y adolescentes la importancia del buen cuidado de los seres sintientes.

5.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

5.3.1 CONSTRUYENDO UN MUNDO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Nos proponemos aportar a mitigar el calentamiento global, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas sostenibles en diferentes sectores, con el objetivo de proteger el medio ambiente, salvaguardar los recursos naturales y garantizar un futuro sostenible para las generaciones futuras.

Las acciones de cambio climático se enfocaran en promover prácticas sostenibles en sectores clave, como la agricultura, la industria, el transporte y la construcción, con el fin de reducir las emisiones y minimizar el impacto ambiental.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

- 228) Realizar programas de capacitación a la comunidad en general que aborde los temas claves relacionados con el cambio climático, como podría ser la ciencia del cambio climático, los impactos en diferentes sectores, estrategias de mitigación y adaptación, políticas y regulaciones, entre otros.
- 229) Dar Incentivos a la industria para mejorar procesos de producción, implementando medidas para reducir el consumo de energía en los procesos industriales, como mejorar la eficiencia de los equipos y sistemas, utilizar tecnologías de bajo consumo energético y optimizar los procesos de producción. Esto no solo reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también puede generar ahorros económicos.
- 230) Implementar obras de Infraestructura verde: Desarrollar y mantener espacios verdes en áreas urbanas, como parques, jardines y corredores verdes. Estos espacios ayudan a mitigar el cambio climático al absorber dióxido de carbono, reducir el efecto isla de calor urbano y proporcionar sombra y refrigeración natural.
- 231) Implementar sistemas de transporte sostenible: Promover la construcción de infraestructuras para medios de transporte sostenibles, como carriles para bicicletas, aceras peatonales, transporte público eficiente y sistemas de transporte compartido.
- 232) Realizar Gestión sostenible del agua: Desarrollar infraestructuras para la gestión sostenible del agua, como sistemas de captación y reutilización de aguas pluviales, infraestructuras de drenaje sostenible. Estas acciones contribuyen a la adaptación al cambio climático, al mejorar la resiliencia ante eventos extremos, como inundaciones y sequías.
- 233) Realizar obras públicas de restauración de áreas degradadas, como la reforestación de zonas deforestadas. Estas acciones ayudan a aumentar la captura de carbono, a conservar la biodiversidad y a mejorar la capacidad de adaptación de los ecosistemas al cambio climático.
- 234) Avanzar en la transición hacia las energías fotovoltaicas, teniendo como primera fase el centro administrativo municipal de Itagüí (CAMI) e instituciones educativas de la ciudad

5.3.2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: VALORANDO Y PROTEGIENDO LOS RECURSOS DEL AGUA, SUELO, FLORA Y AIRE

Esta línea se direcciona hacia la planificación, cuidado y protección del agua potable, para sensibilizar a la población en el uso del recurso en las tareas cotidianas. La estrategia proyecta a Itagüí como un territorio sostenible, que genera grandes aportes en la protección y cuidado del medio ambiente, del aire, las zonas verdes y en la mitigación del cambio climático, además del aprovechamiento de los residuos sólidos que se generan en la ciudad. Se articula con los objetivos de desarrollo sostenible, por lo cual se pretende realizar alianzas estratégicas con entidades como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), Corantioquia, Gobernación de Antioquia, entre otras.

En términos de seguridad alimentaria, busca fortalecer los procesos agrícolas y agropecuarios en la zona rural, dando oportunidades a nuevos mercados campesinos que se articulen a propuestas de desarrollo económico.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

Para garantizar una gestión sostenible del **recurso hídrico**, es importante establecer acciones y metas claras. A continuación, te presento algunas acciones y metas que se pueden considerar:

- 235) Profundizar en el conocimiento de la biodiversidad del municipio, acompañando la sensibilización en materia de áreas protegidas.
- 236) Continuar con las actividades de seguimiento y control de las microcuencas, zonas de influencia y los predios públicos que surten acueductos veredales.
- 237) Continuar con el esquema de pago por servicios ambientales PSA con las familias vinculadas y gestionaremos el incremento de las áreas definidas como ecosistemas estratégicos por parte de la autoridad ambiental, que permitan la vinculación de nuevas áreas y familias en programa PSA.
- 238) Realizar la adecuación de la infraestructura existente en el Área Protegida de Recreación Humedal Ditaires según estudios.
- 239) Elaborar los planes de manejo ambiental de algunos de los humedales identificados en la ciudad.
- 240) Mantener las visitas de inspección, vigilancia y control IVC del recurso hídrico.
- 241) Realizar todas las acciones pertinentes para la compra de predios que serán destinados a la protección y conservación del recurso hídrico.
- 242) Incrementar el mantenimiento de los predios públicos que abastecen acueductos veredales para asegurar la disponibilidad de agua y mejorar la gestión de este recurso vital en nuestro municipio.
- 243) Crear conciencia sobre la importancia de preservar las zonas de retiro de quebradas. Esto incluye brindar información sobre los beneficios ecológicos de estas áreas y los riesgos asociados con su alteración y la necesidad de conservar zonas de retiro de quebradas.

La conservación del **recurso suelo** es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas y la producción de alimentos. A continuación, se presentan algunas acciones y metas que se pueden considerar:

- 244) Consolidar el Sistema Local de Áreas Protegidas - SILAP para mejorar la gestión y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en nuestro municipio.
- 245) Implementar acciones tendientes a la protección, conservación y mantenimiento de las áreas de interés paisajístico.
- 246) Desarrollar actividades de mantenimiento de áreas verdes con la comunidad.
- 247) Promover prácticas sostenibles en la gestión del suelo entre agricultores y propietarios de tierras.

Para garantizar una gestión sostenible del **recurso Flora**, es importante establecer acciones y metas claras. A continuación, te presento algunas acciones y metas que se pueden considerar:

- 248) Atender oportunamente la gestión del arbolado urbano.
- 249) Dar continuidad al programa de vigías ambientales.
- 250) Implementar sistemas de riego en algunos de los jardines más representativos del municipio.
- 251) Reconocer los árboles patrimoniales que revisten gran importancia para el municipio desde el punto de vista ambiental, ecológico, histórico y cultural.

Para la gestión sostenible del **recurso Aire**, se proponen las siguientes acciones:

- 252) Reestructurar el programa de control a fuentes móviles y fijas.
- 253) Continuar los operativos de control y vigilancia para mitigación de ruido.
- 254) Implementar estrategias de apoyo a las industrias mineras para la mitigación de la contaminación.

5.3.3 RESIDUOS SÓLIDOS - PGIR

Una gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos, se enmarca en promover la reducción en la fuente, la recolección adecuada, el tratamiento adecuado, la educación y sensibilización de la población, la participación activa y la colaboración entre diferentes actores, y el cumplimiento normativo. El objetivo final es reducir la generación de residuos, fomentar la reutilización y el reciclaje, y minimizar el impacto ambiental asociado a los residuos sólidos.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

- 255) Garantizar la distribución de suficientes cestos de basura en la ciudad para habitantes y animales, desarrollando acciones y gestiones permanentes para que Itagüí sea una ciudad limpia y organizada.
- 256) Garantizar el servicio de vigías ambientales en los puntos críticos del territorio.
- 257) Realizar mayor control y vigilancia a la empresa prestadora del servicio público de aseo, especialmente en horarios de recolección.
- 258) Mantener y fortalecer el programa Itagüí recicla.
- 259) Llevar a la ciudad de Itagüí a ser un referente en el camino hacia la Economía Circular, fomentando prácticas de separación en origen, reciclaje y reducción de residuos.

5.3.4 EDUCAR PARA CONSERVAR: PROMOVRIENDO LA CONCIENCIA AMBIENTAL

Promover la conciencia, el conocimiento y las actitudes responsables hacia el medio ambiente, se logra a través de la integración de la educación ambiental en los sistemas educativos formales, acciones educativas no formales, capacitación de actores clave, sensibilización y comunicación efectiva, participación ciudadana y generación de recursos educativos. El objetivo final es formar ciudadanos informados y comprometidos que sean capaces de tomar decisiones conscientes y responsables en relación con el medio ambiente.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

- 260) Continuar brindando asesoría y capacitaciones teórico-prácticas en los diferentes temas del componente ambiental a la comunidad en general, de acuerdo a lo planteado por la política pública de educación ambiental con calidad para la sustentabilidad y sostenibilidad.
- 261) Continuar desarrollando la estrategia de educación "Aulas ambientales"
- 262) Desarrollar alianzas con universidades públicas y privadas para ejecutar el Programa Gestión del Conocimiento del plan de Manejo ambiental.
- 263) Capacitar a profesionales en diversos campos, como docentes, líderes comunitarios, trabajadores del sector público y privado, con el fin de que adquieran conocimientos y habilidades necesarias para promover la educación ambiental en sus respectivos ámbitos.

- 264) Potencializar al humedal como un espacio de riqueza ambiental para el Municipio, logrando mayor sentido de apropiación y respeto por parte de la ciudadanía.
- 265) Realizar un apoyo especializado a la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) al igual que los Proyectos Ciudadanos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) y fortaleceremos el Comité técnico interinstitucional de educación ambiental municipal CIDEAM.

5.3.5 PROTECCIÓN ANIMAL: COMPROMISO POR SU BIENESTAR Y CUIDADO

En la actualidad, los animales de compañía se han convertido en integrantes fundamentales en la vida de las personas y en el fortalecimiento de los lazos de las familias. Es por eso que desde esta línea se busca contribuir al cuidado y bienestar de los animales y de la fauna silvestre que se encuentra en la ciudad, garantizando sus derechos como seres sintientes, brindando nuevas estrategias para ser implementadas y fortaleciendo los procesos de inspección, vigilancia y control en la ciudad a través de la articulación institucional. Con la implementación de esta línea, se pretende llevar a cabo sanciones para aquellos que atenten contra su integridad en cualquiera de sus manifestaciones (maltrato o abandono), otorgando herramientas a sus cuidadores sobre la correcta tenencia de ellos tanto en zona urbana como rural. Se pretende además, avanzar en la certificación municipal para que Itagüí en su visión ambiental, llegue a ser una ciudad libre de fauna silvestre en cautiverio articulando acciones con la policía nacional.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

- 266) Posicionar a Itagüí como una ciudad amigable con las mascotas y los animales en general.
- 267) Implementar amoblamientos en el espacio público para el bienestar animal tales como bebederos, cestas y dispensadores de bolsas para excrementos.
- 268) Continuar la implementación de la política pública de bienestar animal.
- 269) Avanzar en la identificación de los animales de compañía de la ciudad.
- 270) Fortaleceremos las brigadas de salud animal que incluya esterilizaciones y vacunaciones entre otros servicios.
- 271) Fortalecer el programa de albergue de animales en la Ciudad.
- 272) Declarar nuevas áreas libres de fauna silvestre en cautiverio.
- 273) Implementar un programa de monitoreo de fauna en las áreas protegidas para obtener información valiosa sobre las especies presentes en nuestro municipio, lo que nos permitirá tomar medidas efectivas para su conservación y protección.
- 274) Preservar los espacios de avistamiento de aves en la ciudad.

5.3.6 PREVENIR PARA PROTEGER: PROMOVRIENDO LA GESTIÓN DEL RIESGO

Fortaleceremos el desarrollo del municipio que incremente la resiliencia, sostenibilidad y seguridad del territorio, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y la gobernanza en el ordenamiento territorial, bajo un enfoque de adaptación al cambio climático.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

- 275) Construir obras de mitigación en puntos críticos, de acuerdo a los resultados de estudios de detalle realizados en áreas con condición de riesgo y priorizados.
- 276) Desarrollaremos sistemas de alertas tempranas institucionales y comunitarios para el Municipio.
- 277) Capacitar y divulgar la gestión del riesgo desde un enfoque de inclusión.
- 278) Actualización de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo (PMGRD) en cogestión con el Área Metropolitana del Valle del Aburrá (AMVA).
- 279) Formular la normatividad específica orientada a reducir el riesgo tecnológico asociado a las industrias localizadas en el municipio.
- 280) Fortalecimiento de los grupos de gestión ambiental y de gestión del riesgo.
- 281) Fortaleceremos la estrategia de mantenimiento, limpieza y recuperación de cauces.
- 282) Fortalecimiento de los grupos de socorro de la Ciudad: Bomberos, Defensa Civil y Cruz roja.
- 283) Fortalecer el control urbanístico en nuestra ciudad en torno a su desarrollo armónico planteado desde el Plan de Ordenamiento Territorial.
- 284) Implementar un protocolo para la atención de riesgos menores que afectan la seguridad y la salud pública tales como nidos de abejas, animales de razas peligrosas etc.
- 285) Desarrollar acciones de mitigación del riesgo identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial.
- 286) Realización de acciones en torno a estabilización de taludes en zonas de riesgo no mitigable y control, mantenimiento y recuperación de cauces.
- 287) Mejoramiento de las redes de hidrantes en la ciudad (empresas, instituciones educativas, espacios públicos, urbanizaciones etc.).
- 288) Implementar el programa CUIDA para fortalecer la formación en medio ambiente, prevención de desastres y riesgos en quebradas.



**GESTIÓN INSTITUCIONAL
PARTICIPATIVA,
TRANSPARENTE Y
CON RESULTADOS.**

PROGRAMA DE GOBIERNO

ITAGÜÍ
SOMOS **TODOS**

6 DIMENSIÓN: GESTIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS.

6.1 ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO

Gestión Institucional enfocada a resultados.

La razón de ser de las entidades públicas en Colombia es la de generar bienestar en la ciudadanía, como efecto de la gestión institucional, lo cual es conocido como valor público. Este término es cada vez más usado y está presente en las directrices, objetivos y metas que se proponen los gobiernos del orden nacional, departamental y municipal. De hecho, hoy en día el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación hacen énfasis en que los procesos de rendición de cuentas, de informes de gestión y de empalme de gobiernos territoriales, estén enfocados en mostrar cuál ha sido el valor público generado durante la gestión de las administraciones territoriales. Es decir, cuáles son los resultados alcanzados productos de una gestión ordenada, organizada, articulada, con claridad en los procesos, con un buen direccionamiento y liderazgo, eficiente y eficaz.

El valor público está ligado entonces, con los resultados observables y medibles producidos por el accionar del gobierno y las instituciones públicas que lo componen para dar respuesta a las necesidades y demandas de la población. En este valor público, está implícito la cadena de valor en la gestión pública, que de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total.

En una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, como recursos humanos, físicos, financieros, materiales, y bajo alguna tecnología y procesos, llamados actividades, se transforman en productos, que son los bienes y servicios que brindamos desde nuestra gestión, tales como el servicio de alcantarillado, o los contenidos académicos que los jóvenes reciben de la oferta de educación pública, entre otros. Luego, en un segundo momento, dichos productos, generan resultados que deben cumplir parcial o totalmente los objetivos formulados, como aumentar tasas de cobertura, que permitan generar bienestar en la población

Gestión Institucional participativa y transparente

Así mismo, resulta fundamental en la generación del valor público, el fortalecimiento de la gobernanza, entendido esta, como la promoción y búsqueda de la interrelación equilibrada del Estado, la sociedad civil y el mercado para lograr un desarrollo económico, social e institucional estable. Específicamente, la gobernanza en la gestión pública supone un cambio de modelo en las relaciones administrativas, propiciando que la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, proyectos y programas públicos, sean con la participación de distintos sectores público y privado.

Fortalecer la gobernanza, a partir de un fluida y permanente comunicación y diálogo con partes interesadas a nuestra gestión institucional, como actores de la sociedad civil, líderes comunitarios, poblacionales o sectoriales, organizaciones no gubernamentales y del sector privado, genera conocimiento, empoderamiento, control, visibilidad, confianza, entendimiento, focalización de recursos

de acuerdo con las necesidades territoriales, transparencia. Elementos fundamentales de cómo concebimos una buena gestión institucional.

Gestión Institucional integral.

Los anterior elementos constituyen lo que denominamos una gestión institucional integral, que tenga en cuenta con claridad: (i) las metas y resultados en términos de productos y servicios con las que esperamos resolver las necesidades y problemas de los habitantes de Itagüí, (ii) las capacidades con las que contamos en términos de recursos, talento humano, procesos, y en general, todas las condiciones internas y externas a nuestra gestión, (iii) la manera de lograr los resultados, teniendo en cuenta los insumos necesarios, los mejores cursos de acción, los recursos que requiere, la forma en que se organizará y operará, el talento humano requerido y la forma en que haremos seguimiento, control y evaluación, es decir, nuestra cadena de valor, y (iv) la óptima relación Estado - ciudadanía, con participación de la misma en el ciclo de la gestión pública.

En consecuencia, el gobierno nacional a través del Decreto 1499 de 2017, estableció el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.[Departamento Administrativo de la Función Pública. Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Consejo para la gestión y el desempeño institucional, versión 5. Marzo de 2023. www.funcionpublica.gov.co/mipg.]

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, ha sido concebido como una herramienta gerencial que permite la gestión por resultados y la generación de valor público en todas las entidades del Estado. Como lo señala el Manual Operativo del MIPG, el Modelo es una apuesta al compromiso que deben tener todos los servidores públicos con los ciudadanos. Si todos los servidores, actuando con eficiencia, se comprometen a que el Estado invierta menos recursos en su gestión interna, se podrán dedicar más esfuerzos a satisfacer las solicitudes de la ciudadanía. Todos los esfuerzos administrativos valen sólo si terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado.

Para obtener como resultado final de dichos esfuerzos y gestión institucional, el bienestar, la satisfacción y confianza de los ciudadanos en las entidades que le sirven, a través de una oportuna entrega de productos y servicios, debe garantizarse, el acceso a la información pública, y la participación y diálogo permanente con todos los grupos de valor, en las diferentes fases del ciclo de la gestión pública, fortaleciendo así la gobernanza territorial. Lo cual resume, precisamente, nuestra voluntad y enfoque con esta dimensión de la gestión institucional participativa, transparente y con resultados.

Es pertinente anotar que, la alcaldía de Itagüí ha tenido en general buenos resultados en su gestión desempeño institucional, desde el año 2018 que se viene realizando la evaluación del Índice de Desempeño Institucional, que mide la implementación efectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual, se estableció con el Decreto 1499 de 2017. Los resultados globales de dicho índice por año son los siguientes:

Índice de Desempeño Institucional para la alcaldía de Itagüí				
Año	2018	2019	2020	2021*
Puntaje obtenido	76.3	94.1	93.4	95.6
Promedio grupo par	66.1	73.9	71.4	74.4
Diferencia con el promedio grupo par	10.2	20.2	22	21.2
mayor puntaje en el grupo par	87.7	97.1	97.7	98.4
Diferencia con punta mayor grupo par	11.4	3	4.3	2.8

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de desempeño institucional: www.funcionpublica.gov.co/mipg

* Los últimos datos publicados corresponden a la vigencia 2021, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha divulgado que los resultados para la vigencia 2022 estarán disponibles el 31 de agosto de 2023.

Como se observa en el cuadro anterior, la alcaldía de Itagüí ha tenido una evaluación satisfactoria para todas las vigencias, ubicándose por encima del promedio de las entidades evaluadas en su grupo par, pues Función Pública ha dividido las entidades en grupo de acuerdo con características similares entre las entidades, es decir, la alcaldía de Itagüí se compara con entidades similares a ellas en términos de sus recursos, capacidades, etc. Para mayor detalle, ver el documento Descripción Grupos Pares, en medición desempeño www.funcionpublica.gov.co/mipg.

El primer año, como es entendible, tuvo su menor calificación y estuvo a más de 11 puntos del mayor puntaje. Sin embargo, esta brecha se ha reducido notablemente para las otras vigencias. Igualmente, ha mejorado en mayor proporción que el promedio de las entidades del grupo par. Entre 2018 y 2021, la alcaldía de Itagüí mejoró 19.3 puntos; mientras que el promedio de las entidades mejoró para el mismo periodo de tiempo solo 7.7 puntos.

Aunque hubo una pequeña disminución de 0.7 puntos entre el 2019 y 2020, en promedio de las entidades del grupo par también disminuyó y en mayor cantidad, en 2.5 puntos. Esto se debió en gran parte al cambio de administraciones y cambios en el formulario de medición. Para el 2021 se mejoró en la evaluación, estando por encima de los 95 puntos y manteniendo la ventaja sobre el promedio de entidades y disminuyendo la brecha con la entidad mejor evaluada.

De igual forma, en el siguiente cuadro se observa que la alcaldía de Itagüí ocupó el octavo lugar en el país dentro de las alcaldías del grupo par avanzado, siendo la quinta del orden nacional de ciudades no capitales y la tercera dentro de los 125 municipios del departamento de Antioquia. Igualmente quedando dentro de los nueve municipios que pudieron obtener más de 95 puntos en el índice global de desempeño institucional en el orden nacional.

Ranking índice de desempeño institucional 2021 en avanzado-alcaldías Colombia		
Orden	Entidad	Puntaje índice desempeño institucional
1	Alcaldía mayo de Bogotá	98.4
2	Alcaldía de Medellín	98.4
3	Alcaldía de Ibagué	98.2
4	Alcaldía de Mosquera, Cundinamarca	97.8
5	Alcaldía de Cajicá, Cundinamarca	97.3
6	Alcaldía de Floridablanca, Santander	97.1
7	Alcaldía de Bello, Antioquia	96.9
8	Alcaldía de Itagüí, Antioquia	95.6
9	Alcaldía de Santa Bárbara, Antioquia	95.0
10	Alcaldía de Sopó, Cundinamarca	94.3

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de desempeño institucional: www.funcionpublica.gov.co/mipg

Los siguientes cuadros, muestran el análisis interno de la evaluación de las 7 dimensiones y las 16 políticas de gestión y desempeño que componen la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

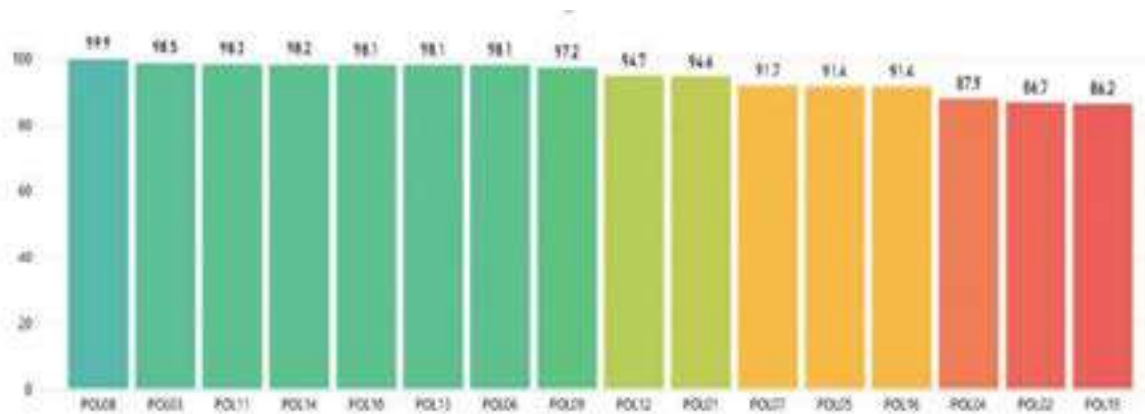
Se observa que las dimensiones con mejor avance y calificación son las de direccionamiento estratégico y el de evaluación de resultados. De otra parte, las de menor puntaje, aunque también destacable, son las dimensiones de gestión del conocimiento y control interno.

Por su parte, en cuanto a las políticas de gestión y desempeño, se observa para la vigencia 2021, que varias políticas tuvieron un puntaje notable mayor a 97 puntos, como Defensas jurídica con 99.9 puntos, Planeación Institucional, 98.5 puntos, racionalización de trámites, 98.2. De otro lado, las de menor puntaje fueron: Gestión del conocimiento: 86,2 puntos, Integridad: 86.7 puntos, y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público: 87.9 puntos. Sin embargo, para esta última política, ese puntaje correspondió al mayor puntaje obtenido en el orden nacional, es decir, la alcaldía de Itagüí obtuvo el mayor puntaje en el país en dicha política.

Índice de Desempeño Institucional por dimensiones para las 4 vigencias de medición para alcaldía de Itagüí



Índice de Desempeño Institucional por políticas de gestión y desempeño vigencia 2021 para alcaldía de Itagüí



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
 POL02: Integridad
 POL03: Planeación Institucional
 POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
 POL06: Gobierno Digital
 POL07: Seguridad Digital
 POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
 POL10: Servicio al Ciudadano
 POL11: Racionalización de Trámites
 POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
 POL14: Gestión Documental
 POL15: Gestión del conocimiento
 POL16: Control Interno

Capacidad Financiera: Índice de desempeño fiscal municipal

De acuerdo con lo comentado anteriormente, cabe resaltar que para el año 2021 el desempeño fiscal del municipio de Itagüí fue catalogado como "solvente", con un valor de 73,76 ubicándose en el G1 - Nivel Alto, debajo de municipios como Medellín (78,56) y Envigado (73,89). La clasificación solvente o sostenible implica que el municipio obtuvo un nivel entre 70 y 80, por lo que goza de finanzas saludables; cumple con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y sus ingresos permiten tener un amplio respaldo del endeudamiento.

Se resalta la capacidad del municipio para generar recursos propios y más específicamente ingresos tributarios, a través del impuesto predial e impuesto de industria y comercio.

6.2 JUSTIFICACIÓN

Mantener y mejorar los buenos niveles de desempeño institucional, que ha logrado obtener la gestión de las administraciones anteriores en el municipio de Itagüí, es el gran propósito principal que nos trazamos para nuestra futura gestión institucional.

Lo anterior, requiere seguir fortaleciendo el modelo de operación por procesos con énfasis en la administración y gestión del riesgo, lo que demanda a su vez, fortalecer el esquema organizacional y el talento humano de las entidades públicas del municipio. Mejorando la cultura del control, del trabajo en equipo, la coordinación, la comunicación asertiva interna y externa, la eficiencia en el gasto público, y prestar el mejor servicio a la ciudadanía.

Así mismo, es fundamental seguir mejorando la relación Estado – ciudadanía, hacer cada vez más fácil, confiable y agradable, tanto el contacto de la población con la administración municipal y sus entidades descentralizadas, al realizar los diferentes trámites y uso de servicios, como en la participación en la gestión pública, que permita mejorar la focalización de la planeación, ejecución, seguimiento y control de nuestros recursos y oferta de servicios.

Es decir, estamos convencidos que una gestión institucional integral, que involucre a la ciudadanía para la toma de decisiones y así ser más efectivos y eficaces en la focalización de los recursos, que garantice una buena comunicación al interior de la administración y con sus grupos de valor, promoviendo el acceso a la información pública, generando confianza y transparencia; que fortalezca el talento humano, el direccionamiento y la planeación institucional, así como las capacidades financieras, físicas y tecnológicas, es absolutamente necesaria para poder alcanzar los objetivos, acciones y metas que nos proponemos lograr para nuestra administración municipal.

6.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

6.3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA GARANTE PARA UNA BUENA GESTIÓN

La participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública es necesaria y fundamental, pues contribuye no solamente a identificar con mayor precisión las necesidades de la población, y por ende a focalizar con mayor eficiencia los recursos públicos de manera territorializada, sino que ayuda a controlar a que la gestión pública sea transparente y eficaz.

Por ende, en esta línea estratégica queremos afianzar la participación de la ciudadanía en la planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de la oferta programática de bienes y servicios que establezcamos en nuestro plan de desarrollo 2024- 2027. Para ello es fundamental seguir mejorando la confianza y credibilidad ciudadana en la gestión de la administración municipal, lo cual se logra con acciones de acceso a la información pública, acceso y uso de las herramientas de tecnologías de la información, divulgación adecuada de información de la gestión institucional, promoción y acceso a instancias y mecanismos de planeación y decisión participativa, promoción de nuevos liderazgos dentro de las comunidades, fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

Acompañaremos y fortaleceremos a nuestros actores **comunales y ediles**, con las siguientes propuestas y acciones:

- 289) Implementaremos la escuela de formación en participación ciudadana para el desarrollo local, trabajando de la mano con los líderes comunitarios, ediles y comunales.
- 290) Los juegos comunales serán un evento de integración y fiesta para toda la Ciudad.
- 291) Incorporar diferentes estrategias de participación que incluya a las mujeres, las etnias y otros grupos en el proceso de participación.
- 292) Incentivaremos la cátedra comunal en los colegios.
- 293) Mejoraremos los canales de comunicación y espacios de participación ciudadana.
- 294) El soporte vital básico será un tema para fortalecer a través de procesos de capacitación a nuestras organizaciones comunales.

Con relación al **Sistema Municipal de Participación Ciudadana**, instancia que promueve que los procesos de participación en la ciudad se dinamicen articuladamente, facilitando las condiciones para que la ciudadanía pueda participar de los temas públicos, nos comprometemos con las siguientes acciones:

- 295) Fomentaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones, involucrando a la sociedad en la elaboración de políticas públicas, planes de desarrollo y proyectos de interés común.
- 296) Realizaremos Jornadas de sensibilización y socialización de los bienes y servicios que ofrece la administración municipal y sus entidades descentralizadas para mejorar el conocimiento y acceso de la comunidad a dicha oferta.
- 297) Promoveremos y garantizaremos la participación ciudadana en las jornadas de rendición de cuentas que realice el gobierno municipal.
- 298) Garantizaremos el acceso de la ciudadanía a información pública.
- 299) Apoyaremos los proyectos de iniciativa de la sociedad civil y del sector privado que impacten el bienestar de la ciudadanía.

Seguiremos fortaleciendo y mejorando la implementación del **Sistema Municipal de Planeación Participativa** como una estrategia de planificación multiescalar con la participación ciudadana de todos los actores sociales y comunitarios de nuestras comunas y el corregimiento con acciones como:

- 300) Mantendremos activas las instancias y los mecanismos de planeación participativa en el marco del Sistema Municipal de Planeación.
- 301) Los planes de comuna y del corregimiento serán socializados con la población que habita en los respectivos territorios, con el fin de garantizar el conocimiento, empoderamiento, ejecución, seguimiento y control de dichos planes.
- 302) Fortaleceremos el CTP (Consejo Territorial de Planeación) y los CIPT (Comités Integrados de Planeación Territorial de comunas y corregimiento) como instancias del sistema municipal de planeación.
- 303) Elaboramos un plan de acción con los proyectos de corto plazo de los 7 Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento, dejando priorizado los que serán ejecutados por nuestro gobierno.

6.3.2 GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Con esta línea estratégica se busca mantener y mejorar la buena gestión que viene realizando la administración de la Ciudad en términos del gasto público, del sistema de gestión, del sistema de control interno, y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que ha llevado a que el municipio de Itagüí sea modelo y destacado por su gestión administrativa.

Lo anterior se refleja, entre otras, en mantenerse dentro de las 10 ciudades en Colombia con mejor índice de desempeño institucional, que mide la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión, el reconocimiento por el buen manejo de las finanzas municipales y la renovación del certificado de gestión de la calidad a la operación integral de la gestión institucional de la administración municipal.

Dicha gestión está relacionada directamente con los resultados de la ejecución del plan de desarrollo, pues una buena gestión debe facilitar y promover una mejor prestación de los servicios, de la operación de la oferta programática y, por ende, del cumplimiento de los objetivos y metas de la planeación institucional.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

Sistema Integrado de Gestión Institucional

- 304) Promover y afianzar al interior de la administración municipal, la cultura del trabajo por procesos, con enfoque al análisis y gestión de riesgos.
- 305) Fortalecer la cultura del control al interior de la administración municipal, desde el direccionamiento estratégico y el esquema de líneas de defensa.
- 306) Mantendremos por encima de 90 puntos, tanto el Índice de Desempeño Institucional medido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, como el Índice de Desempeño Municipal medido por el Departamento Nacional de Planeación
- 307) Actualizar y fortalecer el Sistema Integrado de Gestión.

Instrumentos de Planeación

- 308) Elaborar planes estratégicos definidos en el POT del corto plazo con planes de acción detallados que establezcan las estrategias, actividades y metas necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos.
- 309) Planes de Mejoramiento Integral de barrios para la regularización de áreas de poca calidad urbana, serán elaborados en nuestro gobierno.
- 310) Implementar el expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, mediante un sistema de automatización de la información.
- 311) Las políticas públicas existentes tendrán un plan de seguimiento y evaluación con el fin de mostrar un real avance en su implementación.
- 312) Implementar sistemas de información y tecnología apropiados para el almacenamiento, gestión y difusión de datos estadísticos, asegurando la confidencialidad y seguridad de la información, que contribuya a mejorar la calidad de la información, fortalecer la transparencia, impulsar el desarrollo basado en evidencia y facilitar la monitorización de políticas públicas y el logro de los objetivos de desarrollo.

Transparencia y Rendición de cuentas:

- 313) Garantizar los procesos de control social y veedurías ciudadanas.
- 314) Realizar consultas públicas y audiencias ciudadanas para recoger opiniones y propuestas de la ciudadanía en temas relevantes.
- 315) Brindar capacitación y formación a funcionarios públicos en habilidades de comunicación, atención al ciudadano y resolución de conflictos.
- 316) Implementar mecanismos de rendición de cuentas, como informes periódicos y auditorías públicas, para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión estatal.

Sostenibilidad Fiscal y Financiera: HACIENDA

- 317) Integrar las herramientas donde se administra la información de la Secretaría de Hacienda de modo que permita la optimización y simplificación de tareas diarias, la homogeneización y depuración de los datos y la generación de informes o reportes a diferentes niveles además del correcto análisis y toma de decisiones.
- 318) Se mantendrá y fortalecerá la gestión de las finanzas públicas del municipio.
- 319) Se implementarán políticas y prácticas de gestión fiscal responsable, la búsqueda de eficiencia en el uso de los recursos públicos, y la diversificación y fortalecimiento de las fuentes de financiamiento público.

6.3.3 CIUDADANÍA INFORMADA: PROMOVRIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA TRANSPARENCIA

Hace referencia a los programas de relación directa estado ciudadanía, racionalización de trámites, gobierno digital, servicio al ciudadano. Y destacar su importancia.

- 320) Se establecerán canales de comunicación efectivos y accesibles, como líneas directas, plataformas digitales y espacios de participación ciudadana, para escuchar y responder las inquietudes y necesidades de la población.
- 321) Utilizaremos espacios estratégicos en áreas de alto tráfico o en lugares comunitarios para colocar carteles, afiches, volantes, códigos QR, vallas, estrategias tecnológicas, entre otros que informen sobre noticias, eventos y oferta institucional relevantes de la gestión de Ciudad.

6.3.4 GESTIÓN DEL TALENTO Y EL CONOCIMIENTO

Hace referencia a la importancia de fortalecer el talento humano, fortalecer sus capacidades, así mismo, la gestión del conocimiento y la innovación. Mantener y documentar la trayectoria institucional, las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, tener un banco de buenas prácticas en la gestión.

Buscaremos la optimización de la prestación de los servicios públicos, promoviendo la mejora continua, la atención al usuario y la eficiencia en la entrega de servicios.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

- 322) El bienestar laboral de los servidores públicos será fortalecido con capacitación, estímulos e incentivos acorde a sus necesidades.
- 323) Se gestionará de manera permanente el mejoramiento de las condiciones de los ambientes laborales de nuestros servidores públicos. que propendan por la mejora de la batería de indicadores psicosociales
- 324) Realizaremos procesos de modernización organizacional de la administración municipal.
- 325) Se desarrollarán estándares de servicio, programas de formación y evaluación para los empleados públicos.

6.3.5 ITAGÚÍ DIGITAL PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Esta línea estratégica busca aprovechar las ventajas que ofrece la tecnología para modernizar la gestión gubernamental, mejorar la eficiencia, promover la transparencia y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos. Esto podría incluir la digitalización de servicios gubernamentales, el desarrollo de aplicaciones y plataformas digitales para interactuar con los ciudadanos, la implementación de tecnologías de análisis de datos para mejorar la toma de decisiones, y la promoción de la ciberseguridad.

ACCIONES O METAS A NIVEL MUNICIPAL

- 326) Para mejorar la atención al ciudadano, desarrollaremos aplicaciones que brinden información y servicios útiles para los ciudadanos, y la implementación de tecnología Implementaremos tecnologías de análisis de datos para mejorar la toma de decisiones y la eficiencia administrativa.
- 327) Formar en habilidades digitales al personal del gobierno para adaptarse a las nuevas tecnologías.

- 328) Crear una aplicación móvil que fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales. La aplicación podría incluir encuestas, foros de discusión y mecanismos para enviar comentarios y sugerencias.
- 329) Ampliar la cobertura de conectividad con 60 km de fibra óptica en los espacios públicos de la ciudad, en donde la comunidad alrededor de las I.E se verá beneficiada con conexión a internet.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA DE ITAGÜÍ. 2022. Documento técnico de soporte POT Itagüí. Itagüí.
- ALCALDÍA DE ITAGÜÍ. 2021. Base de datos Sisbén enero de 2022. Subdirección de Información y Caracterización. Departamento Administrativo de Planeación – DAP.
- ALCALDÍA DE ITAGÜÍ. 2021. Determinantes de cambio climático en el POT. Itagüí.
- ALCALDÍA DE ITAGÜÍ. 2021. Informe Estadístico Itagüí 2022. Subdirección de Información y Caracterización. Departamento Administrativo de Planeación – DAP.
- ALCALDÍA DE ITAGÜÍ. 2023. Documentos de formulación de Planes de Comunas y corregimiento. Itagüí
- MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, 2019. Plan Corregimental El Manzanillo "Territorio visible y sostenible". Fase 3 – Formulación. Contrato Interadministrativo DAP 269 de 2017 municipio de Itagüí y Empresa de Desarrollo Urbano – EDU. Itagüí.
- CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR – CCAS. 2021. Diagnóstico Económico Itagüí 2021.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. 2018. Anexo proyecciones población Municipal Sexo 2018-2035 (CNPV, 2018). Recuperado de www.dane.gov.co, julio, 2022.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. 2021. Programa Agenda Antioquia 2040.
- MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – SECRETARÍA DE HACIENDA. 2022. Base de datos de contribuyentes al Impuesto de Industria y Comercio.
- RUTA N, ALCALDÍA DE ITAGÜÍ - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. 2021. Modelo de intervención pública para el desarrollo socioeconómico de Itagüí.